ESPECTACULOS

TEATROS

Opera — Compañía cómicodramática italiana de Tina di Lorenzo.

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía italiana de operetas Caramba-Marchetti.
Hoy: Principessa di dollari. — Platea, $ 5.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale
Hoy: La piccola amica. — Platea, $ 4.

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática española Piana-Llano.
Hoy: En beneficio de Pascual Sánchez Bost, Genio y Figura.

Odeón — Esmeralda y Corrientes — Compañía dramática alemana Bluhm-Lesing.
Hoy: Los de diez y siete años.

Nuevo — Corrientes 1528. — Compañía de Pablo Podestá.
Hoy: El mejor amigo, Al campo!

Victoria — Sugestionador e ilusionista Adoyan.
Hoy: Variado espectáculo.

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Hoy: Reflejos, Jack Walld.—Platea, $ 3.

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy: El puntapié, El amor que huye.

San Martín — Esmeralda y Cangallo.— Zarzuela española.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Compañía de zarzuela española de Eugenio Casals.
Hoy: El pretendiente, Carceleras, El tirador de palomas.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Casimiro Ortas (padre e hijo).
Hoy: En beneficio de Emilio Alonso. — A las 5.30: El hombre del día. — Noche: La tirana, Lola Montes, Molinos de viento.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía dramática española de María Díez.

Apolo — Corrientes 1336, — Compañía de zarzuela mixta.
Despedida de la compañía. — A las 5.30: Susto tras susto. — Noche: Los políticos, El chiripá rojo, Los apaches de Martínez, Sonia.

Nacional Norte — Santa Fe y Callao— Compañía española cómicodramática, que dirige la actriz María Gámez.
Hoy: La otra, Siempre Caín.

Marconi — Rivadavia 2330 — Compañía italiana.
Hoy: El abogado almacenero.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. Centro de diversiones. Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0.50; de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.20 y a las 8.45 p. m.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Gran Cine Plaza del Once — Rivadavia 2970. Todos los días, estrenos.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Cine Venezuela — Venezuela 2989.—Función todas las noches. Martes y viernes, precios populares: 0.20 función entera.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871.— Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres. Lunes y Jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2.45.

Cine Lavalle de Flores — Pedernera 53. Función todos los días. Miércoles y sábados, días de moda.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Boston.
Hoy, variado programa.—Platea, $ 3.

sentimientos e ideas. Aquí el escultor la ha representado en una figura externa, en una vieja que habla a un hombre cuyas manos están tranquilas, normales. Ni siquiera en ese detalle, la forma corporal traduce lo que adentro hay o debe haber."

Y así terminó aquella visita-plática: Y cuando Zonza se despidió con un "buenas tardes", un aplauso entusiasta y espontáneo lo saludó en plena calle.

Por nuestra parte, al cerrar la libreta en que habíamos procurado asir en el signo taquigráfico la palabra del artista, pensamos que un hombre que tiene tanta frescura de sentimiento, tanta fe en su arte, tanta pasión abierta hasta la violencia, tanto talento escultórico y tan ta voluntad de trabajo, es una gran fuerza en marcha.

A. D. T.

INSTRUCCIÓN POPULAR

ATENEO POPULAR

Hoy miércoles, a las 8.30 p. m., el ingeniero Ramón Rodríguez de Vicente inaugurará su curso de "Historia de la tierra", en el local Del Crucero 1162.

—A la misma hora, la señorita Margarita Curto continuará su curso de física, en el local R. L. Falcón 2761.

—A la misma hora, el señor Víctor Chiesa continuará su curso de taquigrafía, en el local French 2868.

—Mañana jueves, el doctor Fernando de Andréis continuará su curso de Instituciones libres, en el local del club "La Aurora".

—El mismo profesor inaugurará el martes próximo, en el local del Centro Socialista de Nueva Pompeya, su curso sobre la misma materia.

Los accidentes del trabajo

Vicente Gamilla, domiciliado en la casa Treinta y Tres 1230, se encontraba ayer trabajando en el taller de calzado sito en la calle Muñiz 111, y al colocar una suela en una máquina cortadora, el engranaje de la misma le tomó la mano derecha, fracturándole el dedo índice.

La policía de la sección 12a. solicitó los auxilios de la asistencia pública, haciendo atender al herido.

—En las calles Vieytes y Santa Rosalía, donde se efectúan reparaciones en la pavimentación, el obrero Antonio Sarreser se ocupaba ayer en mover una pesada piedra, y debido a una mala maniobra ésta le apretó el pie izquierdo, ocasionándole una herida de alguna importancia.

Para su curación fué remitido a la asistencia pública.

—José Viuda Larra, domiciliado en la Avenida La Plata 1585, que se encontraba ayer trabajando en las obras del subterráneo que se construye en la plaza 11 de Septiembre, por cuenta del ferrocarril Oeste, debido a que se desmoronó una cantidad de tierra sufrió una herida de alguna importancia en el pie izquierdo.

Fué remitido para su curación a la asistencia pública.

Los menores abandonados

LA TUTELA DEL ESTADO Y LA PATRIA POTESTAD

El ministro de justicia e instrucción pública ha manifestado que está dispuesto a realizar una obra que se vincule a la asistencia social: la de la infancia delincuente o abandonada, en primer término. Segun datos de la policía, existen más de 10.000 niños abandonados en Buenos Aires. El doctor Ibarguren opina que el congreso debe sancionar la ley sobre tutela del estado para los menores abandonados.

Por lo pronto, se ampliará en breve, con nuevos pabellones, la colonia de Marcos Paz, en la que se podrá dar cabida a no menos de 1000 menores.

Además, el ministro piensa fundar una escuela de artes y oficios en la zona fabril de la ciudad. Los fondos para esta escuela van incluídos en el presupuesto para el año próximo.

Crónica científica

Los rascacielos en los Estados Unidos

No es necesario definir el género de construcciones llamadas pintorescamente "rascacielos" lá palabra basta: trátase de casas gigantescas, cada vez más numerosas, edificadas en los barrios comerciales de las grandes poblaciones norteamericanas.

Muchas son las causas que han originado este sistema de edificios. Primeramente, la necesidad de concentrar en corto espacio las oficinas de negocios, facilitando así las relaciones. Después (y quizás es lo principal) la carestía de los solares y la limitación de los mismos en corta zona. Esto se nota principalmente en Nueva York, donde el barrio de negocios se estrecha en una parte de la isla Manhattan sin posibilidad de ensanche. En cambio, los reglamentos municipales no imponen límite a la altura de los edificios. En Chicago todo el comercio se concentra en una zona estrecha que no mide más de un kilómetro cuadrado, en un muelle a orillas del lago Michigan.

En Chicago es donde por el año 1831 comenzaron a edificar casas de diez pisos. La poca resistencia del suelo hizo que se combinaran procedimientos de cimentar, nuevos, sobre anchas capas de carriles de hierro, unos sobre otros cruzados y cubiertos con una capa de cemento, en vez de la mampostería pesada que se empleó para los cimientos de una de las primeras casas gigantescas cuyos muros de cimentación bajo el suelo miden más de tres metros de espesor.

En cuanto a la altura, las grandes paredes de fábrica, con muchas aberturas, no pueden ofrecer bastante garantía de solidez y resistencia al viento sino a cambio de un espesor considerable, que aun haría más pesado el conjunto. Por consiguiente, adoptóse una armazón indeformable, pero bastante elástica, metálica, formada por columnas continuas en toda su altura, que unen las vigas del suelo y las del techado. Las paredes no son en realidad más que un relleno de la red metálica, sostenido por traviesas horizontales de acero. No es preciso que estas paredes sean gruesas. No pesan sobre los cimientos sino de manera razonable, y en el terreno sólo ocupan un lugar excesivo.

Gracias a este procedimiento de construcción se edificó en Nueva York, el año 1890, una casa de 19 pisos y en Chicago el "Templo Masónico" de 20 pisos con 83 metros 57 de altura.

Desde entonces fué la progresión en aumento. El Park Row Building de Nueva York tiene 31 pisos y su altura es 119 metros. El Singer Buildin construido en 1906 sube a 185 metros 70 con 48 pisos. El año 1907 se construyó el Metropolitain Building, de 50 pisos y 208 metros de altura. Por último, acaba de terminarse el Woolworth Building, con 55 pisos y 236 metros de elevación. Mencionaremos el proyecto de Mr. C. H. Blackhall, que comprende 100 pisos y 450 metros de altura, con cinco pisos más bajo tierra. Claro está que alturas semejantes no pueden alcanzarse sino tratándose de terrenos muy resistentes.

Es natural que semejantes edificios vayan modificando el género de vida y las costumbres de sus habitantes. Las calles parecen estrechísimas y más aún por la mucha gente que se mueve en tan pequeño espacio. Casi no transitan carruajes y todo el mundo recurre a la locomoción en común, tranvías o trenes metropolitanos, cuya circulación puede efectuarse de manera ordenada.

En tales edificios, las escaleras constituyen un sencillo accesorio, para casos de incendio o de parada de ascensores. En cambio los ascensores son indispensables. En el gran vestíbulo o zaguán, a donde se entra por la puerta de la calle hay gran número de ascensores, conforme a la importancia del inmueble: generalmente de seis a veinte ascensores. El Metropolitain Life Building tiene 38 ascensores que funcionan constantemente.

De estos ascensores unos son "ómnibus", que se detienen en todos los pisos: otros son "expresos" que suben veinte pisos de una vez, comenzando desde allí sus paradas. La velocidad de los ómnibus es de 130 a 140 metros por minuto: la de los expresos llega a 180 y aun 210 metros por minuto, es decir de 3 a 3 m. 50 por segundo. Se ha tratado de llegar a 6 metros por segundo, pero tan molesto era para los pasajeros que ha sido necesario renunciar a ésta velocidad.

Los ascensores son de gran capacidad, con superficie de 2m2.5 a 4m2; y se determina el número de ascensores y su capacidad de modo que ninguna persona tenga que esperar, para subir, más de medio minuto.

La experiencia ha enseñado que con cinco ascensores se asegura el servicio de una casa de doce pisos, cuya superficie no excede de 1.200 m. c. Por cada tres pisos más se añade otro ascensor. Cuando la superficie pasa de 1.200 m. c. dice M. France-Lanord, de quien tomamos estos datos, se aumenta un ascensor por cada 200 m c, reduciendo un poco la cabida de los ascensores, pues dos ascensores pequeños dan un efecto útil mayor que un solo ascensor de cabida doble.

Otra consecuencia de la construcción de edificios tan altos, donde se reúne tanta gente, es que un incendio puede convertirse en gran catástrofe: basta recordar el número de víctimas que hubo en el incendio de Baltimore. Este temor ha hecho que se busque el modo de qué los materiales de construcción sean incombustibles, y en todo caso de limitar los peligros del fuego.

Lo único que se puede quemar en estos edificios es el entarimado de los pisos, los muebles, las cortinas. Las piedras, los ladrillos, el acero que componen el edificio son incombustibles. Pero no ha de creerse por esto que la armazón del edificio podría permanecer en pie, caso de incendio, cuando el contenido de la casa ardiese; es un hecho probado que la armazón de hierro sometida a violento incendio se hunde.

¿En qué consiste esto? Sencillamente en que el calor reblandece el hierro y éste pierde su resistencia; las columnas se caen, las vigas se retuercen y todo se desploma en la casa.

Para evitar este peligro se protegen las piezas de hierro con una envoltura de ladrillos, barro cocido y mejor aún cemento. La eficacia de esta envoltura es hoy cosa no discutida; tal ha sido la primera forma en que los ingenieros norteamericanos han aplicado el cemento armado.

Sin embargo, son inevitables los incendios parciales. Por esto casi todas las oficinas instaladas en estos edificios gigantescos tienen una "cámara fuerte", especie de caja de caudales grande, donde al marcharse los empleados encierran el archivo y demás papeles de conservación esencial.

Los edificios de gran número de pisos se dedican exclusivamente a oficinas industriales o comerciales. Pero hay también una categoría de edificios altos dedicados a un sistema de habitación desusado en Europa. Nos referimos a los "hoteles de apartamentos", es decir de aposentos, para personas que quieran vivir en casa propia, pero sin necesidad de servicio de criados propios. En el último piso de la casa, para evitar los olores de cocina, hay un restaurant para uso de los inquilinos, los cuales también pueden pedir el servicio en sus aposentos. Además, estos suelen tener cocina, por si alguien prefiere hacer uso de ella.

Un hábil arquitecto francés ha construído así el edificio, el "Ansonia", que tiene 17 pisos y constituye un verdadero modelo en su género.

No son estas las únicas comodidades que se trata de procurar a los vecinos y visitantes de estas casas. Así, en el piso bajo de ellas hay una oficina de telégrafos y en cada descanso, entre piso y piso, hay buzones de correos, de los cuales, por tubos de cristal, caen las cartas a un buzón colectivo del que los carteros recogen la correspondencia quince o veinte veces al día.

En el primer sótano suele haber restaurant, peluquería, manicuro y limpia botas. Más abajo, el segundo y tercer sótano y los demás que hayan se aplican a diversos servicios, en particular para el alumbrado eléctrico, la calefacción y la fuerza motriz. Hay motores para la elevación del agua, por presión, a todos los pisos y a los depósitos para caso de incendio: la canalización ordinaria no bastaría para elevar el agua a tan grandes alturas.

Los sótanos son tan profundos que a pesar de todas las precauciones tomadas en su construcción debe preverse la posibilidad de que se inunden. Para evitarlo hay por bajo del último sótano una cisterna de gran capacidad, a donde van a parar unos tubos de bombas aspirantes, movidas por la electricidad. El agua que pudiera entrar en las bodegas va inmediatamente a la cisterna y eleva entonces un aparato flotador, el cual, automáticamente, pone en movimiento las bombas.

Estos sótanos han dado un excelente medio de que las construcciones se extiendan por bajo de la calle, hasta 15 o 20 por ciento más de la superficie propia del solar, a nivel de la calle 2. Así, el "Times Building", cuya superficie exterior es de 504 metros cuadrados, ocupa en subterráneo 1638 metros, es decir 225 por 100. Por qué no ha de hacerse lo mismo en París, al abrir, por ejemplo, el Boulevard Haussmann hasta el de los Italianos?

Por último, cuando la casa está próxima a la línea del ferrocarril subterráneo, es fácil dar paso subterráneo también a la casa hasta una estación: es lo que acontece con el municipal Building y el Times Building cuyos cimientos entran en las entrevías del Metropolitano.

En los sótanos de otra gran construcción, la Hudson Terminals, se ha instalado una estación, completa, término de los dos túneles que pasan bajo el río Hudson.

La experiencia, en París ha demostrado que la proximidad del ferrocarril subterráneo tiene inconvenientes, por ejemplo las vibraciones, trepidaciones y ruidos que molestan a los inquilinos más cercanos. Pero hay modo de evitar estas incomodidades, particularmente por un procedimiento que consiste en aislar las columnas de soporte, envolviéndolas en una cubierta que deje un vacío de dos centímetros y metiéndolas profundamente hasta la roca viva sobre la cuál descansen con la interposición de una capa relativamente elástica de una arena fina.

Inútil es decir que la edificación de un edificio semejante supone un costo tanto mayor cuanto los procedimientos de construcción son especiales: elevación de los materiales y cimentación importantísima y muy sólida para que no se disloque el edificio.

Para construir el Banker's Trust Building ha sido necesario comprar, para derribarlas, dos casas, de las cuales una era de 20 pisos y sólo databa de 14 años. De este modo, el metro cuadrado de dicho Building resulta a 46.000 francos.

Cuanto más caro es el terreno, más importa edificar en altura. Pero hay un límite económico, del que no se puede pasar, pués más allá no habría remuneración aceptable para el capital invertido. En efecto, el precio de los alquileres no sube indefinidamente, al igual de los gastos de construcción. Además, los gastos de explotación suben rápidamente, primero por razón de los ascensores, luego por la elevación de agua y, en fin, por la calefacción, que afecta particularmente a los pisos altos.

En lo que a calefacción concierne, es de notar que el descenso de la temperatura atmosférica a medida que se va subiendo en los pisos (descenso que no tiene interés en casas de seis pisos) llega a unos dos grados en los edificios elevados. En verano está bien; pero en invierno un piso situado en lo alto gasta en calefacción casi tanto como dos pisos inferiores.

Tales son las enormes jaulas en que los norteamericanos instalan hoy sus escritorios. Están perfectamente adaptadas a las necesidades de su actividad intensiva, donde todo se combina para evitar la pérdida de tiempo. Consideradas sólo desde el punto de vista propio del ingeniero sin duda son hermosos ejemplos de construcción y de vencimiento de dificultades.

Sin embargo, aunque imitadores en cierto modo de los yankes nos parece que aún transcurrirá mucho tiempo antes de que se acepten, entre nosotros esas construcciones No hemos de sentirlo, ni pierden nada con ello las ciudades de nuestro país. Es cierto que la vista se habitúa muy pronto a las siluetas menos esperadas—díganlo las modas femeninas — pero, con todo esto, hay que convenir en que los rascacielos tienen un aspecto algo bárbaro.

NOTAS DE ARTE

Exposición Zonza Briano

Nuestro gran escultor ha resuelto mantener abierta la exposicion de sus obras hasta el 8 del corriente, con fines exclusivamente educativos, ya que no se puede esperar de los sentimientos artísticos de nuestro gente rica ni de los poderes públicos mucho interés por adquirir la intensas vivientes, emocionantes creaciones de aquél.

El pueblo podrá admirarlas y sentirlas así por ocho días más.

Ignoramos si nuestro ministro de instrucción pública, que ha adquirido en el Salón Nacional una serie de obras de arte, ha visitado el salón Philipón. Posiblemente no. Lo invitamos a hacerlo en la seguridad de que hallará motivo para enriquecer nuestro museo.

Exposición Columba

Hasta el 10 de octubre permanecerá abierta en el diario "Buenos Aires", de La Plata, la exposición de caricaturas del joven e inteligente dibujante Ramón A. Columba. La exposición comprende las caricaturas de los siguientes hombres públicos:

Luis García, Horacio Varela, Marcelino Ugarte, Francisco J. Oliver, Agustín Piaggio, Héctor C. Quesada, Alfredo L. Palacios, Juan B. Lavié, Octavio R. Amadeo, Manuel Peña, Indalecio Gómez, Carlos Fernández Cutiellos, Firmo Bercetche, Pablo L. Palacios, José M. Llobet, Arturo D. Vatteone, Héctor C. Quesada (hijo), Alfredo del Gaje, Ignacio Unanué, Arturo Dibur, Máximo Portela, Francisco Uriburu, Tomás Jofré, Mariano H. de la Riestra, César A. Ceretti, Eduardo González Bonorino, Simón Irigoyen Iriondo, Héctor F. Casares, Daniel Real Salas, José González Romasanta, Juan Miguel Gutiérrez, José R. Semprún, general Julio A. Roca, Federico Pinedo, Eduardo Arana, Carlos de la Vega, Juan A. Malcolm, Benito García Alberdi, Pedro O. Luro, Matías Pinedo Oliver, Valerio Ponce de León, Neptalí Carranza, Enrique Hoyo, conde de Artal, Valentín Graciano, Pacífico Otero, Amudsen, E. della Croce, Juan M. Gache, Juan B. Justo, Luis Güemes, Luis M. Doyhenard, Ramón Videla Dorna, Benigno A. Martínez, Andrés Rolón, Manuel de Elizalde, Domingo Negri, Adolfo de Cucco, Antonio J. Márquez, Matías Nolasco Garmendia, Fabián Panelo, Petiso indomable.

Columba también expone un ensayo de un baile presidencial, en acuerdo de ministros. Capricho moderno. Vida nueva (conscripto C. A. G.)

Exposición Malharro

En el salón Witcomb se inaugurará hoy una exposición de 58 acuarelas y 34 óleos del malogrado pintor argentino Martín S. Malharro.

La alcoholización, en igualdad de circunstancias, aumenta la morbilidad y la mortalidad en enormes proporciones. El alcohol es el gran factor del sufrimiento y de la miseria humana; el alcohol es uno de los grandes factores del dolor mundial.

MOVIMIENTO OBRERO

Asociación argentina de telegrafistas

Conmemoración del primer aniversario

Más de 800 telegrafistas se congregaron anteanoche en el salón de la sociedad "Giuseppe Garibaldi" para festejar el aniversario de la Asociación, reinando entre la concurrencia un ambiente fraternal y solidario.

A las diez y media abrió el acto el activo secretario de la agrupación, Rodríguez Araujo, leyendo un meditado discurso en el que se reseñaba a grandes rasgos el origen y desenvolvimiento de la Asociación y las dificultades encontradas en el camino, debido, principalmente, al concepto erróneo que algunos jefes superiores tienen de la organización que festeja su primer año de vida.

Definió clara y concretamente el carácter de la Asociación y los fines lícitos que perseguía, exortando al gremio a proseguir en la labor comenzada.

Invitado por la C. D. hizo uso de la palabra el ciudadano Víctor Huergo, deteniéndose a explicar las grandes ventajas que al gremio puede reportar la asociación si los telegrafistas ponen empeño en agruparse y estudiar las cuestiones que les atañen.

Dijo luego breves y acertadas palabras el antiguo empleado Alejandro Sanguinetti, que terminó haciendo votos por la prosperidad de la Asociación.

Juan Ancarani comienza diciendo que el acto que se festejaba era uno de los más importantes que registran los anales del telégrafo. Con palabra fácil y argumentos felices expuso luego lo que vale y representa la unión.

Terminó dedicando un cariñoso recuerdo al presidente de la Asociación que en cumplimiento de su deber se encontraba ausente de la capital federal.

A petición del público habló el entusiasta y veterano funcionario Eubaldo Barceló, quien después de cortas palabras dió un entusiasta viva a la sociedad.

También dijo breves palabras el telegrafista Fermín Villanueva.

Se leyeron dos telegramas de adhesión; uno del presidente y el otro de la sección Gualeguay.

Con un viva a la Asociación dado por el secretario y contestado por la concurrencia terminó la agradable y entusiasta asamblea.

DE BERAZATEGUI

La huelga en las cristalerías Rigolleau — La policía disuelve bárbaramente a los huelguistas — Tiroteo — Un comerciante herido y una señora golpeada — Tres detenidos.

Berazategui, 30 — Frente a la ingerencia que la policía trata de tomar en el movimiento que sostienen los obreros de la vidriería Rigolleau, disolviendo las reuniones de los huelguistas y manifestando sus anhelos de ahogar el movimiento, se impone en los obreros la serenidad de ánimo necesaria para no dar pretexto a aquélla a esgrimir las armas contra indefensos obreros que luchan con altivez para abolir la prepotencia del ensoberbecido Rigolleau.

El domingo por la tarde, en momentos en que se encontraban reunidos los huelguistas para ventilar sus intereses, un sargento acompañado de un clarín se acercó a la reunión, ordenando a los obreros congregados que se disolvieran. La orden, impartida en un tono brusco e imperativo, dió origen a algunas protestas de parte de los obreros.

Seguidamente los agentes comenzaron a maniobrar con los caballos, originando los consiguientes sustos y carreras, oyéndose también un buen número de disparos.

Según personas que presenciaron el suceso, uno de los primeros que hizo fuego fué el agente Olmos.

Un almacenero que se encontraba a larga distancia del lugar del suceso fué atacado a sablazos y herido por varios agentes. También fué apaleada una mujer obrera.

Momentos después fué detenido el obrero Víctor Vitale.

Hoy martes, según me informan, el cuñado y socio del almacenero herido tuvo un incidente con la policía en el momento de recriminarle el atropello realizado con su pariente.

Ha llegado a ésta un nuevo comisario, el cual se estrenó con el abuso siguiente: Por la mañana se presentó en la secretaría de la sociedad obrera, notificando al secretario que se presentara en la comisaría, ubicada en la fábrica, a objeto de tratar sobre el permiso para reunirse. Más tarde acudieron a la policía con ese propósito los huelguistas Francisco Pérez y Alido Paredes, quedando el primero injustamente detenido.

La huelga sigue en el mismo estado. La dirección de las cristalerías dió orden de encender los hornos número 1 y 8. — Un vidriero gijonés.

DE TANDIL

Huelga de obreros canteristas — Colisión entre huelguistas y crumiros — La policía dispara sus armas — Varios contusos.

Nuestro corresponsal en Tandil nos informa de la huelga que acaba de surgir en las canteras y de la intervención de la policía en la misma.

Conociendo las mañas de la policía de tierra adentro, puede asegurarse que donde ella se mezcla queda pisoteado el derecho de los obreros que luchan por su elevación y mejoramiento.

He aquí el telegrama de nuestro corresponsal:

Tandil, 30 — Declaráronse en huelga los obreros de las canteras pertenecientes a los señores Franco y Cía.

Entre los huelguistas y los crumiros hubo una colisión. La policía intervino en el hecho, haciendo varios disparos.

Afortunadamente no se registraron heridos, habiendo únicamente algunos contusos.

Entre los obreros canteristas reina gran efervescencia. — Corresponsal.

MEMORANDUM

Plomeros gasistas y hojalateros — Méjico 2070. Hoy miércoles, a las 8.30 de la noche, asamblea extraordinaria. Orden del día: acta, balance, correspondencia, renovación de la C. A., asuntos varios.

Unión Confiteros — Alsina 1850. El próximo viernes, a las 8.30 p. m., asamblea general extraordinaria. Orden del día: informe de la comisión de estatutos y discusión de los mismos.

CONGRESO

SENADO

Las sesiones de ayer — Numerosas sanciones

A las 3.40 p. m. se declaró abierta la sesión con asistencia de los senadores Crotto, Posse, Maciá, Virasoro, Irigoyen, Echagüe, Villanueva, Zavala, Olaechea y Alcorta, Ovejero, Iturraspe, Terán, Estévez, Iturbe, Guiñazú, Malbrán, Mendoza, Albarracín y Del Pino, bajo la presidencia de don Victorino de la Plaza.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior, la que fué aprobada sin observación.

En seguida se dió cuenta de los asuntos entrados: varias solicitudes particulares, proyectos en revisión y despachos de comisión.

Las pensiones

Al darse cuenta de los proyectos venidos en revisión sobre pensiones, jubilaciones, prórrogas y aumento de pensiones, el senador Ovejero pidió que se trataran sobre tablas todas aquellas cuyo monto no excediera de 250 pesos.

El senador Villanueva hizo moción para que se tratara sobre tablas el proyecto que acuerda a la viuda del ex diputado Arias las di[illegible] que a éste le hubieran correspondi[illegible] la terminación de su mandato.

—Se votaron ambas mociones resultando afirmativa.

Facultad de ciencias económicas

Al darse cuenta del proyecto venido en revisión, que crea la facultad de ciencias económicas sobre la base del instituto nacional de ciencias comerciales, el senador Olaechea y Alcorta pidió que se tratara sobre tablas.

—Se votó, resultando afirmativa.

Luego se aprobó el proyecto en general y en particular, sin observación.

Puente sobre el río Corrientes

De acuerdo con una moción del senador Lubary, se trató sobre tablas un proyecto despachado por la comisión de obras públicas, por el cual se autoriza la construcción de un puente sobre el río Corrientes, en la provincia del mismo nombre.

Después de un breve informe del senador Maciá, se aprobó el proyecto en general y en particular.

Frigorífico en Santa Cruz

Se dió cuenta del despacho de la comisión de agricultura, en el proyecto venido en revisión por el cual se concede al señor Antonio Piñero una faja de terreno en Puerto Deseado, territorio de Santa Cruz, para instalación de un frigorífico.

Escuela de agricultura y ganadería

Se dió cuenta del despacho de la comisión de agricultura, en el proyecto presentado por el senador Guiñazú, por el cual se crea la escuela de agricultura y ganadería en la ciudad de San Luis, capital de la provincia del mismo nombre.

Informó el despacho de la comisión el senador Crotto, repitiendo las mismas palabras que pronunciara el autor del proyecto cuando lo presentara a la consideración del senado.

Sin observación se aprobó en general y en particular.

Frigorífico en la provincia de Corrientes

En seguida se pasó a tratar el despacho de la comisión de agricultura, en el proyecto que acuerda concesión al señor Alberto J. Escala para instalar un frigorífico en el departamento de Lavalle, en la provincia de Corrientes.

Después de un breve informe del senador Virasoro, se aprobó el proyecto en general y en particular.

Dietas del diputado Arias

De acuerdo con la moción formulada por el senador Villanueva, se aprobó en general y en particular el proyecto venido en revisión por el cual se acuerda a la viuda del ex diputado Arias las dietas que a éste le hubiera correspondido hasta la terminación de su mandato.

Aprobación de las pensiones

En seguida se pusieron en discusión los proyectos venidos en revisión acordando pensiones, jubilaciones prórrogas y aumentos de pensiones.

El senador Maciá hizo moción para que se trataran todos los proyectos venidos en revisión, estimando que se trataba de una situación de confianza, en la seguridad de que la cámara de diputados había aprobado los proyectos en discusión, después de un estudio detenido de antecedentes.

Se votó la moción Maciá, resultando afirmativa. La barra de pensionistas aplaudió rabiosamente la moción Maciá.

Luego, sin observación, se aprobaron todos los proyectos en revisión, y los siguientes despachos de la comisión de guerra y marina:

En las solicitudes de pensión de las señoras Daniela y Julia Gutiérrez, Carmen López Camelo, María Lina de Espinosa, Waldina Agüero de Galíndez, Adela Fernández, Zoila Díaz de Piallo, Carmen Garay de González, Rosa María Fonseca, Josefa Pacheco, Santa Videla de Carcía, Trinidad Urbán de Romano, Ernestina Cabor de Reinolds, Eduviges Alemán de López e hija soltera.

Asimismo se aprobaron los siguientes despachos de la comisión de peticiones y poderes:

Despacho en el proyecto de ley, en revisión, acordando pensión a la señora María Velezco.

—Despacho en el proyecto de ley, en revisión, acordando pensión a la señora Mercedes B. de Gil.

—Despacho en el proyecto de ley, en revisión, acordando pensión a la señora María S. de Freyer.

—Despacho en la solicitud de pensión de las señoras Trinidad López Asunción D. de Leguizamón, Modesa Sarmiento de Furke, Julia R. de Álvarez, Eliza R. de Pedroza, Mercedes Magalhaes, Florinda Quesada de Cousino, Francisca O. de Castillo y María Elena de la Roza.

—Despachos de no ha lugar en la solicitud de pensión de las señoras Catalina Ponce de León, Armanda y Orfelia Teresa Blanco.

—Despacho en la solicitud de jubilación del señor Enrique Pérez Saborido.

—Despacho en la solicitud del señor J. C. Thompson, pidiendo aumento de jubilación.

—Despacho en la solicitud de pensión de las señoras Ana y Apolinaria Gil Reynoso.

Instituto nacional de ciegos

De acuerdo con una resolución de la sesión anterior, se trató el proyecto venido en revisión por el cual se crea un instituto nacional de ciegos.

Sin observación se aprobó en general y particular.

Suministro de armas y bebidas alcohólicas a los indios

Se pasó a tratar la orden del día. Después de un breve informe del senador Echagüe, se aprobó en general y particular el despacho de la comisión de legislación en el siguiente proyecto:

"Artículo 1o. El poder ejecutivo prohibirá se suministren a los indios las bebidas alcohólicas, armas de precisión y proyectiles que no se tengan por convenientes.

Art. 2o. Los que contravinieren a la prohibición que se consigna en esta ley o a las disposiciones reglamentarias que se dicten para su cumplimiento, serán penados con multa de 500 a 1.000 pesos, o arresto de tres a seis meses, y en caso de reincidencia, con prisión de uno a tres años, sin perjuicio, en todo caso, del comiso correspondiente.

Art. 3o. Autorízase al poder ejecutivo para convenir, con los gobiernos de las provincias limítrofes de los territorios nacionales, la forma de evitar el comercio ilícito a que se refiere el artículo primero.

Art. 4o. El ministerio del interior tomará las medidas necesarias para la ejecución de la presente ley.

Art. 5o. Comuníquese, etc."

Ferrocarril de Mal Abrigo a Añatuya

Se puso en discusión el despacho de la comisión de obras públicas en la solicitud presentada por los señores Juan B. Laculat y Cía, referente a la construcción y explotación de una línea férrea desde Mal Abrigo hasta Añatuya y un puerto en aquel punto.

Informó el despacho de la comisión el senador Maciá, quien lo hizo con las formas que acostumbra a hacerlo generalmente como un especialista en concesiones de esta índole.

Por el proyecto se establece que dentro de 18 meses de firmado el contrato, los concesionarios presentarán a la aprobación del P. E. los estudios, planos y pliegos de condiciones de la línea, debiendo darse comienzo a las obras dentro de los 6 meses siguientes a la aprobación de los planos; a los 18 meses deberá estar terminada una extensión no menor de cien kilómetros y toda la línea deberá quedar completamente terminada a los cuatro años de empezada.

Por el mismo proyecto se fija en pesos 10.000 m|n. la multa establecida en el artículo 6o. de la ley 5315.

El mismo proyecto autoriza la construcción y explotación, por el término de 40 años, de un puerto sobre el río Paraná, en el paraje denominado Mal Abrigo, bajo las siguientes condiciones:

a) El puerto será ubicado en una extensión de mil metros de ribera.

b) La conservación de dicho puerto será por cuenta de los concesionarios.

c) El poder ejecutivo intervendrá en

la ejecución y explotación de las obras, con el objeto de vigilar que lleven a cabo, de acuerdo con los planos que se aprueben, y que se apliquen las tarifas que correspondan.

Subsidios a instituciones de beneficencia

En seguida se pasó a tratar el despacho de la comisión de peticiones y poderes en las siguientes solicitudes de subsidios:

a) Para la escuela General Belgrano, de artes y oficios, de Tucumán, con destino a construcciones, $ 15.000.

b) Para la escuela del convento de San Francisco, en Tucumán, con destino a construcciones y reparaciones, $ 30.000.

c) Para el asilo León XIII, Tucumán, con destino a construcciones, $ 30.000.

d) Para la escuela de obreras, atendida por la Sociedad de Beneficencia, Tucumán, con destino a construcciones, pesos 50.000.

e) Para la escuela del Corazón de María, de Alta Córdoba, con destino a su ensanche, $ 5.000.

f) Al asilo de huérfanos de la Sagrada Familia de Santa Fe, con destino a construcciones, $ 30.000.

g) A la sociedad protectora de la niñez, de Santa Fe, con destino a la terminación del asilo de huérfanos, $ 80.000.

h) A las hermanas de la caridad del Huerto, de la capital, con destino a la construcción de la casa central en Villa Devoto, $ 50.000.

i) Para la construcción de un hospital de tuberculosos en San Luis, $ 50.000.

j) A la Sociedad de Beneficencia de Mercedes (San Luis), para construcción del hospital de niños, $ 40.000.

Después de un informe del senador Estévez, se aprobó el despacho en general y particular.

El retrato de Sarmiento

Se pasó a tratar el despacho de la comisión de peticiones y poderes en la solicitud ofreciendo en venta un retrato en tamaño natural de Sarmiento, por la cantidad de 5.000 pesos.

Después de un breve informe del senador Estévez, se puso a votación. El secretario Labougle dió por aprobado el proyecto. Pedida una rectificación, resultó negativa de 6 votos sobre 18.

Expedicionarios del desierto

Después de un breve informe del senador Lubary, se aprobó el siguiente proyecto:

"Artículo 1o. Decláranse comprendidas en el artículo 23, inciso 2o., capítulo 3o. de la ley número 4707, a los militares que concurrieron como expedicionarios al desierto.

Art. 2o. El general en jefe de las fuerzas expedicionarias, queda comprendido dentro de lo que prescribe el artículo 5o., capítulo 1o., título 3o. de la citada ley número 4707.

Art. 3o. Mientras este gasto no se incluya en la ley de presupuesto (anexo J), se abonarán de rentas generales, imputándose a la presente ley.

Art. 4o. Comuníquese al poder ejecutivo."

Exoneración de derechos

Se trató en seguida el despacho de la comisión de presupuesto en el siguiente proyecto, que fué informado brevemente por el senador Irigoyen.

Artículo 1o. Autorízase a la compañía J. G. White y Cía. Ltda., a introducir libre de derechos los materiales destinados a la construcción y explotación de las líneas de tranvías y usina eléctrica de la ciudad de Santa Fe.

Art. 2o. Esta franquicia se acuerda por el término de diez años, sobre mercaderías sujetas a derechos de importación; cuyo valor en depósito no exceda de doscientos mil pesos oro y siempre que no se trate de materiales que produzca la industria nacional.

Art. 3o. Comuníquese al poder ejecutivo.

El proyecto se aprobó en general y particular.

Ubicación de tierras

Por último se trató el despacho de la comisión de agricultura en el proyecto de ley en revisión aprobatorio del decreto del P. E. de fecha 17 de febrero de 1912 por el que se reconoce a don Rodolfo Huntington el derecho de ubicar una extensión de tierras fiscales en el territorio de Neuquén.

Se aprobó el proyecto en general y particular, después de un breve informe del senador Virasoro.

Acto continuo se pasó a sesión secreta.

Sesión secreta

En esta se dió entrada al pliego del P. E. pidiendo acuerdo para nombrar al doctor Mario Avellaneda, ministro argentino en España.

DIPUTADOS

Ayer no pudo celebrar sesión la cámara de diputados. A las 4.10 p. m. se cerró el libro de asistencia con 53 diputados presentes.

Primera sesión de prórroga

El presidente general Fraga ha citado a los diputados para esta tarde a las 3 con objeto de celebrar la primera sesión de prórroga.

Codex medicamentarius

El P. E. envió un mensaje acompañando el siguiente proyecto de ley, que ha sido incluído entre los asuntos a tratarse en las sesiones de prórroga.

Artículo 1o. Declárase Codex Medicamentarius de la República Argentina y obligatorio para todas las farmacias establecidas en el territorio de la nación, el redactado por la comisión especial, compuesta de los doctores Pedro N. Arata, Francisco Barraza, Manuel J. Irizar, Juan A. Domínguez, Pedro Lacavera, Ricardo Schatz, Luis Agote, Nicolás Greco y Jorge Maquin.

Art. 2o. Autorízase al P. E. para hacer los gastos necesarios para la impresión y corrección de la edición oficial, así como, para remunerar la comisión redactora del proyecto.

Art. 3o. Cada ejemplar del Codex llevará un número de orden y el sello del departamento nacional de higiene, como garantía de su autenticidad.

Art. 4o. Los gastos que demande la presente ley se harán de rentas generales, imputándose a la misma y se cubrirá con el producido de la venta de los ejemplares de la edición oficial del Codex.

Art. 5o. Queda prohibida la reimpresión del Codex sin permiso especial del poder ejecutivo y solo tendrán efectos legales las ediciones oficiales autorizadas.

Art. 6o. El poder ejecutivo determinará la fecha en que ha de empezar a regir el Codex medicamentario y tomará la medida para ponerlo a venta.

Art. 7o. Comuníquese al P. E.

Ecos de las pensiones

En la última sesión de la cámara el diputado Justo fundó en los términos que van a continuación su voto sobre las pensiones que vetaba el P. E. y cuya insistencia motivó los incidentes que son conocidos:

Justo — Pido la palabra.

Para hacer presente que al iniciarse esta votación en la forma en que la impuso el señor presidente, hice notar que se cometía una irregularidad; pero no fuí oído, y llegué a levantarme de mi asiento con la santa intención de dejar a la cámara sin "quórum", como única defensa posible contra una opinión hecha de la mayoría de la cámara, para la cual el señor presidente tuviera una atención especial.

No voy a hacer cuestión de forma sobre este asunto, porque no es mi fuerte. No voy a detenerme en argumentos de orden constitucional. Creo, realmente, que la constitución exige una votación especial para cada ley, y que se trata de la insistencia sobre una larga serie de leyes distintas; de manera que la constitución está con nosotros.

Pero hay también razones de sentido común. Se trata de insistir sobre favores en dinero que se conceden a diversas personas de una larga lista; cada una de esas personas es motivo de consideraciones especiales, de juicios diferentes de la comisión de peticiones de la cámara. Hay dos informes, hay dos despachos, hay miembros de la comisión que consideran mal acordadas algunas de estas pensiones.

Considero, entonces, que el gran motivo que ha tenido la mayoría para proceder como ha querido hacerlo, han sido razones de comodidad: se ha querido simplificar el mecanismo de la votación de las pensiones; se ha creído que es la única manera de darlas, a granel: y yo coincido con la mayoría, es esa mi opinión.

Creo que con la nueva composición de la cámara, so pena de tener debates tan poco prestigiosos para ella como éste, o aun peores, no podrán concederse en adelante favores de esta clase en la forma en que han venido concediéndose.

El prestigio de la cámara está comprometido por el hecho de haberse concedido en tan gran número pensiones que han merecido el veto del poder ejecutivo.

Reconozco al poder ejecutivo la más completa facultad de vetar las resoluciones del congreso en este orden de asuntos, no por razones de finanzas, sino por consideraciones relativas al derecho de las personas favorecidas.

Si se trata de pensiones indispensables para el sustento de los deudos de hombres que hayan prestado reales servicios al país, nunca las finanzas argentinas serán tan pobres que no podamos concederlas. Pero tengo la convicción de que el poder ejecutivo, al vetar esta serie de leyes, ha querido significar que se trata de favores distribuídos sin gran discernimiento, con poco respeto de los dineros públicos, y que las ha vetado con toda razón, con pleno juicio.

Por mi parte, estoy agradecido al proceder del poder ejecutivo en este asunto, y lamentaré que la honorable cámara no vuelva sobre sus pasos haciendo la votación especial para cada caso, ya que así lo exigen la constitución y el sentido común, vuelvo a decir.

Naturalización de extranjeros

El proyecto de la comisión de negocios constitucionales

La comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados, después de estudiar los proyectos presentados por los diputados Gómez y de la Torre, ha preparado un despacho modificando la actual ley de ciudadanía y naturalización. He aquí una síntesis de ese despacho:

Quiénes pueden naturalizarse

Establece en el artículo 8o. que no pueden obtener la ciudadanía por naturalización:

1o. Los dementes y sordomudos;
2o. Los condenados por sentencia infamante o por delitos contra la propiedad;
3o. Los tratantes en blancas;
4o. Los quebrados fraudulentos;
5o. Los mendigos;
6o. Los que están afiliados a doctrinas o sectas que combaten las formas de gobierno organizado.

Para los otros extranjeros dispone lo siguiente:

a) Los extranjeros mayores de 21 años, con residencia de más de 2 años adquirirán la ciudadanía acreditando ante los jueces federales en las ciudades que sean asiento de juzgados de sección, y fuera de ellas ante las oficinas de enrolamiento militar del respectivo domicilio, alguna de las siguientes circunstancias:

1o. Ser casado con mujer argentina;
2o. Tener hijos argentinos;
3o. Ser propietario de bienes raíces avaluados en más de 5.000 pesos, para el pago de la contribución directa;
4o. Ser hijo de ciudadano naturalizado que al tiempo de la naturalización del padre era menor de edad;
5o. Desempeñar con honradez empleos de la nación o de las provincias.

b) Los extranjeros mayores de 18 años, con más de dos años de residencia, y los mayores de 21 años que se encuentren en las condiciones del artículo anterior, adquirirán la ciudadanía acreditando su residencia y moralidad ante los jueces federales del respectivo domicilio.

c) Los extranjeros mayores de 21 años, con residencia menor de dos años en la república, podrán adquirir la ciudadanía argentina acreditando ante los jueces federales haber asistido a una acción de guerra en defensa de la nación.

El procedimiento

1o. Los extranjeros comprendidos en la 1a. categoría que quieran naturalizarse, deberán comparecer personalmente ante los jueces federales, y donde no los haya, ante las oficinas enroladoras, y manifestarán, en un libro adecuado, su voluntad de naturalizarse, exponiendo todos sus datos personales. Cuando esa manifestación se haga ante las oficinas enroladoras, éstas remitirán copia al juez federal. El juez ordenará a la policía local que investigue si se hallan en alguna de las situaciones a que se refieren los seis incisos del artículo 8o., ya transcrito. Además de esas investigaciones, el juez o la oficina enroladora recibirán la prueba documentada o testimonial de las condiciones que se enumeran en la categoría a)

Transcurridos seis meses desde la manifestación, y no resultando el compareciente comprendido en las prohibiciones del artículo 8o., el juez federal o las oficinas enroladoras, en su caso, previa consulta al juez federal, dictarán resolución definitiva, autorizándolo para enrolarse, y le expedirán copia auténtica. Esta autorización caducará un año después de concedida, si no se hace uso de ella.

Se reputarán no existentes las incapacidades enumeradas en los incisos 2o., 3o., 4o., 5o. y 6o., del artículo 8o, si vencidos seis meses desde la fecha de la manifestación, las autoridades policiales no se han expedido en las diligencias que se les soliciten, siempre que la declaración de testigos sea favorable al solicitante.

2o. Los extranjeros de la categoría 6a. se presentarán por escrito ante el juzgado federal de su domicilio, en un formulario que la secretaría pondrá a su disposición. Contendrá el nombre y apellido del compareciente, edad, estado, descripción personal, ocupación, lugar de nacimiento, religión, en caso de tenerla, último domicilio en el exterior, fecha de llegada a la república, nombre del buque, si fuere posible, nombre, domicilio y ocupación de dos testigos que sepan leer y escribir, con residencia en la jurisdicción del juzgado, capaces de deponer sobre la moralidad del compareciente, y también sobre la nacionalidad, edad y residencia, en caso de no presentar partida de nacimiento y otros documentos oficiales juzgados suficientes, y la manifestación expresa de su voluntad de adquirir la ciudadanía argentina.

El juez procederá acto continuo al examen de los testigos e investigación sumaria de antecedentes que, en ningún caso llegará hasta hacer comparecer al solicitante o testigos ante autoridades de fuera de su domicilio, y resolverá, declarándolo habilitado o no para adquirir la ciudadanía argentina. En caso afirmativo, le expedirá un certificado, con determinación de la oficina donde podrá enrolarse, una vez cumplido un año y no después de dos desde la fecha de la manifestación.

La acusación pública

Establece también el derecho que cada vez que un extranjero haga manifestación de nacionalización, el secretario del juzgado federal o el jefe de la oficina enroladora en su caso, fijarán un cartel, en un sitio visible de la oficina, o en el frente del edificio, conteniendo el nombre, apellido, edad y estado del solicitante, lugar de su domicilio, fecha de la llegada a la república y nombre de los testigos que ofrece. Este aviso permanecerá 90 días, por lo menos, a la vista del público.

La prueba de fraude o error en la adquisición de la ciudadanía, anula todo lo actuado y causará la cancelación del enrolamiento subsiguiente. La acción de nulidad puede ejercitarse por cualquier persona o por el fiscal ante el juez federal en cuya jurisdicción esté la oficina donde se hizo el enrolamiento.

Edad electoral

El proyecto de la comisión cambia también la edad electoral, estableciendo que los derechos políticos serán gozados por los ciudadanos varones que cumplan la edad de 21 años.

El despacho de la comisión de negocios constitucionales, que hemos procurado sintetizar lo más fielmente posible, adolece de defectos que muestran cuánto lo ha influído el reaccionario proyecto del diputado Gómez.

Si alguna modificación fundamental hay que hacer, en materia de naturalización de extranjeros, es la del procedimiento. Una de las medidas más odiosas del procedimiento actual es la intervención policial en el trámite, a fin de informar sobre los antecedentes del solicitante. Esa medida no está en la ley de ciudadanía de 1869; que es la vigente. Es una creación puramente administrativa. El despacho de la comisión quiere introducirla ahora en el texto mismo de la ley. Y una de las causales que pueden impedir la naturalización, y respecto de la cual debe informar la policía, es la de "estar afiliado a doctrinas o sectas que combaten las formas de gobierno organizado". Los extranjeros que tengan hijos y mujer argentinos, pero que hayan militado o militen en el movimiento gremial, encontrarán el obstáculo del informe policial.

Una reforma de la ley de ciudadanía, en lo que respecta a naturalización, debe ser para facilitarla. Y el despacho, si bien permite a los extranjeros de la categoría a concurrir a hacer la manifestación ante las oficinas enroladoras del lugar en que vive, establece un trámite idéntico al actual, legalizando la intervención de la policía.

En cuanto a la elevación de la edad electoral a 21 años, es sencillamente una estupidez. ¿A qué modificar, cuando el sufragio tiende a ser más puro y libre, un estado de cosas que ha subsistido hasta ahora?

CONCEJO DELIBERANTE

LA SESION DE AYER

Con asistencia de trece de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Palacio, se abrió la sesión a las 6 p. m.

Asuntos entrados

La secretaría dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Proyecto ordenando la pavimentación de las siguientes calles: Ramón L. Falcón, de San Pedrito a Dolores; Pico, de Blandengues a Cabildo; Gavilán, entre Gaona y Arroyo Maldonado; Pavón, de Matheu a Luca; Gabot y Lamarca.

—Proyecto autorizando al D. E. para adquirir una manzana de terreno destinado a edificar el mercado para venta de pescado, frutas y verduras.

—Proyecto concediendo 20.000 pesos al asilo "Coronel Falcón", y otro concediendo 10.000 pesos a favor de la sociedad que sostiene el asilo.

Después de darse lectura de otros proyectos de menor importancia, se pasó a la

Orden del día

Debía continuar la discusión sobre la ordenanza que reglamenta la introducción, transporte y venta de pescado, pero se resolvió postergarla hasta tanto la comisión de higiene se halle en condiciones de expedirse con los nuevos datos que se propone obtener, excepto el artículo 8o, que prohibe la venta del pejerrey menor de 20 centímetros durante la época comprendida entre el 1o. de enero y el 1o. de septiembre, y el artículo 9o, que multa con 50 pesos a los infractores y 100 pesos a los reincidentes. Estos artículos fueron aprobados.

Se aprobaron después los siguientes asuntos de la orden del día número 30:

Aprobación del convenio "ad-referéndum" celebrado entre el D. E. y el señor Antonio de Gonzalo, por el cual este señor vende a la municipalidad una fracción de terreno de su propiedad, ubicada en la calle Godoy Cruz número 1142, entre las de Loyola y Castillo, afectada por el ensanche y rectificación del arroyo Maldonado, y compuesta de 60.74 metros cuadrados.

La municipalidad, en cambio, abonará al señor de Gonzalo, por toda compensación, la cantidad de 3.322.20 pesos por el terreno e indemnización del edificio afectado.

—Autorización al D. E. para permitir al señor Augusto Durelli, como constructor del edificio que proyecta levantar en terreno de propiedad del señor Santiago Duhalde, Callao esquina Bartolomé Mitre (Este y Sud), construya los balcones del frente sobre Callao en la forma indicada en los planos que corren agregados, debiendo modificarse los del frente sobre Bartolomé Mitre, de acuerdo con la ordenanza respectiva, y vuelva al citado departamento a sus efectos.

—Aprobación del convenio celebrado entre el D. E. y el señor Juan Gagliardi, por el cual la municipalidad vende al señor Juan Gagliardi una fracción de terreno situada a los fondos de la propiedad de dicho señor, ubicada en la calle Deseado No. 1570, entre Bella Vista y Seguí, proveniente de la supresión del antiguo cauce del arroyo Maldonado y compuesta de una superficie de treinta y siete metros con cincuenta y cuatro decímetros (37 m. c. 54).

El señor Gagliardi en cambio, abonará a la municipalidad por toda compensación, la cantidad de trescientos treinta y siete pesos con ochenta y seis centavos moneda nacional ($ 337.86 m|n), calculado a razón de nueve pesos por metro cuadrado.

—No ha habido lugar al convenio celebrado entre el D. E. y el señor Daniel Ortiz Basualdo, sobre venta de terreno para ampliación de una ochava en la esquina de las calles Arroyo y Cerrito, y vuelva este expediente al D. E. a sus efectos.

El concejo considera elevado el precio de 700 pesos el metro cuadrado.

—Dejando sin efecto la prolongación de la calle Canalejas (antes Tramway), de Cayena y Paramaribo, y vuelva al D. E a sus efectos.

—Aprobando el convenio celebrado entre el D. E. y el señor Eduardo Fidanza, por el cual este último vende a la municipalidad una fracción de terreno de su propiedad, ubicada en la calle Paraguay número 1305, frente al sud, que está afectado por la rectificación de dicha calle y compuesto de una superficie de siete metros con cuarenta y tres decímetros cuadrados (7 m. c. 43).

La municipalidad abonará al señor Fidanza la cantidad de mil cuatrocientos ochenta y seis pesos moneda nacional, calculado a razón de doscientos pesos por metro cuadrado.

Ordenanza sobre perros

Sin observación fué aprobado el siguiente despacho:

"Artículo 1o. — Desde la promulgación de la presente ordenanza quedarán modificados los arts. 35 y 36 del tít. 2o., cap. 1o. del digesto municipal en la siguiente forma: "Queda rigurosamente prohibido tener perros en las casas de vecindad y en las de inquilinato, en las cuales exista uno o varios patios comunes".

Art. 2o. — Todo perro que fuere encontrado en las calle suelto o en las plazas o cualquier otro sitio público, será recogido por los encargados que indique el D. E. y sacrificado en el acto de su llegada al sitio de destino.

Art. 3o. — En aquellos sitios de la ciudad en que su recolección no fuera posible, la asistencia pública procederá a tomar aquellas medidas conducentes a exterminar los perros que se encuentren sueltos.

Art. 4o. — El ocupante único de una casa está obligado a pagar la patente de los perros que en ella habiten o entregarlos inmediatamente a los encargados que el D. E. indique, avisando a la asistencia pública en su defecto.

Art. 5. Todo dueño de un perro que transite por las calles con él, deberá hacerlo teniéndolo atado a una cadena o cuerda de no más de un metro y medio de largo.

Art. 6. La asistencia pública procederá a tomar todas aquellas medidas a efecto del mejor cumplimiento de la presente, e informar al D. E. respecto de aquellas que siendo necesarias, no fueran de su incumbencia.

Art. 7. Los que contravengan al artículo 1o. de la presente sufrirán una multa de cincuenta pesos y el decomiso del perro, e igual suma y procedimiento por cada reiteración. Los que contravinieren a lo establecido en el artículo 6o., pagarán una multa de veinte pesos la primera vez e igualmente en cada reiteración.

Adivinas y curanderos

También se aprobó el siguiente proyecto:

Amplíase el Cap. 1o., tít. 4o., sección 6a. del digesto municipal con el siguiente artículo:

"Los que repartan en la vía pública avisos en que se anuncian el ejercicio ilegal de la medicina y adivinación, serán penados con cinco días de arresto."

Fracción de terreno

Autorízase al D. E. para vender al señor José Lacasa una fracción de terreno municipal en la calle Bogotá entre Rojas y Colpayo, compuesta de una superfice total de 119.53 metros.

El señor Lacasa abonará en el acto de la escrituración la suma de $ 2.988.25.

Este proyecto también fué aprobado sin objeción.

Pago de una suma

Se aprobó un proyecto autorizando al D. E. para entregar al señor Juan B. Igón una letra por $ 10.206 a 6 meses e interés de 6 o|o anual, que se agregará a la misma por la adquisición de la propiedad calle Warnes 564|85, según resolución del H. concejo de fecha 27 de junio último.

Asistencia a domicilio

Luego fué sancionado una ordenanza aceptando con carácter transitorio el temperamento adoptado por el D. E. permitiendo la asistencia médica de las prostitutas en su propio domicilio, por encontrarse colmadas las salas de los establecimientos hospitalarios municipales, debido al recrudecimiento de la fiebre tifoidea.

A las 7.30 p. m. se levantó la sesión.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

ITALIA

LAS ELECCIONES GENERALES

APLICACION DEL SUFRAGIO UNIVERSAL

El mensaje de la corona

ROMA, 30 — "El Diario Oficial" publica el decreto de disolución de la cámara de diputados.

El mismo decreto agrega que para el 26 de octubre se convocará a los comicios a nuevas elecciones, aplicándose por primera vez el sufragio universal.

Las elecciones de desempate se efectuarán el 2 de noviembre, y el nuevo parlamento es convocado para el 27 del mismo mes.

El citado decreto es precedido de una exposición de motivos.

ROMA, 30 — La exposición que acompaña el decreto de clausura de la cámara de diputados pone de relieve las reformas elaboradas durante la pasada legislatura.

Cita igualmente el "entusiasmo" producido por la empresa de Libia. Manifiesta que la ocupación de Libia no suspendió ni atrasó de ningún modo el desarrollo de las obras de servicios públicos, ni tampoco los progresos civiles y económicos de Italia.

Italia debe ocupar el interior de Libia — agrega —, garantizando el respeto a las costumbres locales y asegurando los beneficios de la civilización.

Pone también de relieve los resultados espléndidos de la política interna liberal, que se aplica igualmente a las relaciones con la iglesia, al capital y el trabajo.

Anuncia la realización de reformas sociales y jurídicas.

Las relaciones internacionales son excelentes. La renovación de la triple alianza asegura para un nuevo período el equilibrio de las fuerzas en Europa, lo que es la más segura garantía de la paz.

La alianza, que tiende a la conservación de la paz, no impedirá las relaciones cordiales con las demás potencias.

Durante la guerra balcánica, Italia, de acuerdo con las demás potencias, se ocupó en acelerar la cesación de las hostilidades.

El hecho de que se evitaron los más vastos conflictos permite esperar el comienzo de un largo período de paz en Europa. A fin de asegurar la paz, se debe mantener el equilibrio entre las fuerzas de las potencias.

El hecho de que Italia mantenga las fuerzas de tierra y de mar proporcionadas con sus condiciones políticas con la situación europea y con la importancia de los intereses que debe salvaguardar, fué considerado y se considerará como una necesidad detener los gastos militares proporcionados con las condiciones financieras y económicas.

Se mantendrá el enganche de dos años de servicio y se abolirá el voluntariado de un año.

Se procederá a las construcciones navales necesarias, inscribiendo para ello créditos en los presupuestos ordinarios.

Las condiciones de las finanzas son buenas, y el crédito aumenta.

Una prueba de la resistencia dada durante la guerra es el hecho de que no hubo necesidad de recurrir al capital extranjero.

El producto de los impuestos aumenta.

Los superavits activos del presupuesto son continuos.

Podemos encarar con plena confianza el porvenir — termina el documento—, pues las finanzas continúan bajo una dirección prudente tradicional, y si en el porvenir se necesita adoptar alguna medida, no pediremos nada a los que no sean pudientes.

Los albaneses reclaman la intervención de las potencias

ROMA, 30 — Los principales notables albaneses de Valona telegrafiaron al ministro de relaciones exteriores, reclamando la intervención de las grandes potencias para poner un término a las persecuciones de que son objeto de parte de los servios y griegos, y para impedir el aniquilamiento de Albania.

FRANCIA

VARIOS MILLONES AL AGUA

PARIS, 30 — Telegrafían de Saint Nazaire que el ministro de marina, Mr. Pierre Baudin, presidió hoy la ceremonia del lanzamiento del acorazado Lorraine.

La operación tuvo completo éxito.

El "Lorraine" tiene 23.550 toneladas de desplazamiento.

LA VENTA DE ALCOHOL

Iniciativa socialista

PARIS, 30 — El intendente socialista del distrito de Carmaux, que representa el diputado Jaurés, acaba de tomar una resolución por la que se prohibe la existencia de tabernas en un radio de doscientos metros alrededor de las escuelas, iglesias, cementerios y hospitales.

La política francoespañola en Marruecos

PARIS, 30 — "L'Espagne" publica en su número de hoy, un artículo del ministro de la guerra español, general Luque, en el que dicho militar aboga por una íntima cooperación francoespañola en Marruecos.

El aviador alemán que aterrizó en Francia

PARIS, 30 — El ministro de la guerra, Mr. Etienne declaró esta mañana que el aviador alemán que aterrizó ayer en las cercanías de Boulogne será puesto en libertad inmediatamente, después de hacer el relato de su viaje, y que sus declaraciones hayan sido controladas.

Tres personas fulminadas por un rayo

PARIS, 30 — Comunican de Perpiñán que un violento huracán se desencadenó sobre el distrito de Cerbere.

Un rayo fulminó a tres personas, hiriendo a numerosas otras.

Faltan, además, siete personas.

Fallecimiento del doctor Jules Ogier

PARIS, 30 — Ha fallecido hoy el director del laboratorio de toxicología, doctor Jules Ogier.

Su desaparición es muy sentida en los círculos científicos.

PORTUGAL

El aniversario de la república

LISBOA, 30 — Con motivo del aniversario de la república portuguesa, los marineros de la fragata brasileña Benjamín Constant tomarán parte en la parada militar que se efectuará en esta capital.

INGLATERRA

LAS REVOLUCIONES EN LA AMERICA LATINA

Artículos de "The Times"

LONDRES, 30 — El suplemento sudamericano del "The Times" publica hoy la refutación de la legación de Chile, a un artículo del número anterior sobre las revoluciones de la América latina, dando favorables opiniones respecto a Chile, del secretario del Foreign Office, sir Edward Grey, y del embajador británico en Norte América, sir James Bryce.

El complemento de la guerra.—Una epidemia

LONDRES, 30. — Un telegrama procedente de Tanger anuncia que ha estallado una epidemia entre las tropas españolas, diezmando las filas considerablemente.

ESPAÑA

Los temporales en la costa.—Enormes pérdidas.—Desgracias personales

MADRID, 30. — En la península descargaron temporales generales especialmente en la costa levantina.

El agua de los ríos creció alcanzando en algunos a más de 7 metros sobre el cauce normal.

Los puentes y las carreteras quedaron destruidos debido a la fuerza de la corriente.

Los trenes están detenidos a causa de las inundaciones.

En muchos pueblos las barcas recogen a los vecinos que se refugiaron en los árboles.

Se produjeron varias desgracias personales.

Corre el rumor que han ocurrido varios naufragios.

MADRID, 30 — Comunican de Barcelona que, a consecuencia de las inundaciones, familias enteras de la zona de Granollers, que se habían refugiado en los árboles, fueron salvados en lanchas.

—La generalidad de las cosechas están perdidas.

Un violento incendio amenaza destruír el pueblo de Vendrell

MADRID, 30. — Un telegrama oficial procedente de Vendrell anuncia que en aquella localidad estalló un violento incendio en un depósito de carburo, amenazando destruír a todo el pueblo y causando gran alarma en el vecindario.

Al comunicarse el siniestro el gobernador de Tarragona dió órdenes de salir inmediatamente un tren de socorros portador de todos los útiles para combatir el incendio, pues la población ca-

rece de todos los medios para poderlo localizar.

Hundimiento de un cañonero

MADRID, 30 — Anuncian de Cádiz que, al chocar un transporte de guerra en la bahía de San Fernando, se abrió un boquete en el cañonero Bonifaz, que se hundió del lado de la proa.

No hubo felizmente ninguna víctima.

ESTADOS UNIDOS

EXPLOSION A BORDO DEL "RIVADAVIA"

Un obrero muerto

NUEVA YORK, 30 — Comunican de Quincy que se produjo una pequeña explosión, que se cree de gas, a bordo del acorazado "Rivadavia".

A consecuencia de ese accidente, un obrero resultó muerto.

El acorazado quedó indemne.

En el momento de la explosión, varios miembros del team argentino de tiradores se hallaban a bordo de la nave.

La ley aduanera

WASHINGTON, 30 — La cámara de representantes, en su reunión de hoy, ha ratificado el informe de la conferencia interparlamentaria, acerca del bill aduanero.

BELGICA

La exposición de Gante

BRUSELAS, 30 — anuncian de Gante que el jurado superior de la exposición internacional ha confirmado las numerosas recompensas otorgadas a los expositores bolivianos, principalmente el gran premio del gobierno por la exposición minera; el gran premio concedido por los ministros de relaciones exteriores y de hacienda, diplomas de honor del gobierno por obras geográficas y por la explotación del caucho, y, finalmente, la medalla de oro de la oficina nacional de emigración.

CHINA

El reconocimiento de la república

PEKIN, 30 — En los círculos oficiales de esta capital, se anuncia como inminente el reconocimiento de la república China por parte de las potencias.

JAPON

Las tierras de California — Una nueva protesta

TOKIO, 30—El gobierno japonés envió una nueva nota de protesta a los Estados Unidos con respecto al asunto de tierras de California.

AUSTRIA HUNGRIA

Los albaneses apresaron a 300 servios

VIENA, 30 — Un telegrama recibido de Durazzo anuncia que los albaneses apresaron unos trescientos servios, además de veinte cañones, entre Dibra y Kostovo.

GRECIA

Temblor de tierra

ATENAS, 30 — Anuncian de La Canea (Creta), que un temblor de tierra se sintió esta mañana en aquella isla.

TURQUIA

Tratado de comercio entre Bulgaria y Turquía

CONSTANTINOPLA, 30 — El señor Tatcheff, uno de los delegados búlgaros a la conferencia de la paz, queda en esta capital para arreglar diversas cuestiones accesorias y negociar un tratado de comercio entre Bulgaria y Turquía.

Una protesta ante las potencias

CONSTANTINOPLA, 30 — La Sublime Puerta ha protestado ante las potencias por las reivindicaciones de Grecia sobre las islas cercanas a la costa del Asia Menor.

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

La sesión del senado — Las finanzas de la provincia — Interpelación al P. E.

LA PLATA, 30. — A las 2.30 p. m., entró a sesionar el senado, bajo la presidencia del señor Sáenz.

Pasóse a la comisión de presupuesto el fallo del tribunal de cuentas presentadas por el P. E., correspondientes al ejercicio de 1911.

El senador Quesada solicitó la presencia del ministro de hacienda para que explique la situación financiera de la primera.

A mi juicio, manifestó el señor Quesada, el ministro tiene un criterio extraviado con respecto de las finanzas provinciales.

Produjose con ese motivo un largo debate entre los senadores Quesada, De la Riestra y Pagés, resolviéndose que el ministro debe concurrir inmediatamente.

En seguida se entró a tratar la

Orden del día

Al dicutirse en particular el proyecto de ley reglamentando el funcionamiento del jury de magistrados, el señor Záenz abandonó la presidencia y mocionó para que este asunto pasara a comisión.

Así se resolvió.

A moción del senador de la Riestra, el presidente designó a los senadores Gambier, Smit, Garzón y de la Riestra para que estudien el proyecto de código rural.

En seguida, y sin discusión, se aprobaron en particular los siguientes proyectos:

Reformando el código de procedimientos en lo que se refiere a la posesión treintenaria; destinando la suma de pesos 27.000 para obras de ampliación en el palacio legislativo; aprobando la resolución del P. E., relativa a los gastos efectuados por las obras del canal del norte; anexando al partido de Roque Pérez el cuartel 5o. del de Saladillo; invirtiendo la suma ed 10.000 pesos en la construcción de una línea telegráfica entre Puerto Ramallo y Pérez Millán y San Pedro con estación en Santa Lucía.

Además, se aplazaron hasta que se tratara el presupuesto del año próximo, los siguientes proyectos:

Subsidio de 15.000 pesos al Patronato de Menores, de Bahía Blanca; 10.000 pesos a la municipalidad de Carlos Pellegrini, para un hospital, y destinando 5.000 pesos para la erección de un monumento a San Martín en Florencio Varela.

Como se encontrara presente el ministro de hacienda, señor Echagüe, se dió comienzo a la interpelación sobre las

Finanzas de la provincia

El ministro comenzó refiriéndose a las versiones propaladas por los diarios, que calificó de falsas, y dijo que no perderá tiempo en rectificarlas. Con respecto del pago de cuentas con títulos a la par, el ministro dijo que el gobierno trata de colocar siempre sus títulos al mejor tipo posible; que el mercado monetario está muy restringido, y que cuando el P. E. tuvo que pagar cantidades por concepto de obras públicas, como en el caso de la dirección de escuelas, lo hizo con títulos al 98 o o, creyendo hacer un buen negocio.

En lo que respecta a las obras sanitarias de La Plata, construídas por la empresa Pedemonte y Bieli, dijo que la ley autorizó la emisión de nueve millones en bonos, al 5 o 6 por ciento, según sean internos o externos.

Dicha empresa, agregó, ha realizado obras por valor de 1.400.000 pesos, de lo que tiene a cobrar cuatrocientos mil y pico, y sólo listo para pago 181.000. El resto está en tramitación.

Más de seis millones de pesos, que no figuraban en el presupuesto, prosiguió el ministro han tenido que abonarse de

Rentas generales

y, además, 1.500.000 suplieron falta de cálculo en las negociaciones. Claro es que esta situación no puede prolongarse, y el gobierno debe tratar de que alguna vez termine ese sistema.

En los últimos tiempos, por eso se ha hecho más refractario a la entrega del dinero efectivo, y a la empresa de Pedemonte y Bieli lo manifestó y propuso entregar los títulos de la misma ley o bonos de tesorería, a un año y 6 por ciento de interés.

La empresa Guedhard, constructora de los canales del Delta, se ha pagado así, con esos bonos. El representante de la empresa Pedemonte, manifestó que no le convenía, porque no encontraba facilidad para negociarlos, y que aceptaba los títulos al 90 por ciento.

El ministro no aceptó la proposición, dijo, pues ya se había hecho una operación análoga al 98 por ciento.

Tampoco aceptó al empresa esa proposición, y pidió que le pagaran expedientes de orden secundario.

Después de breves palabras del senador interpelante y del ministro de hacienda, se pasó a cuarto intermedio.

LAS CUENTAS DE LOS OLIGARCAS

Cómo juzga el tribunal de cuentas los procedimientos financieros del gobierno.

LA PLATA, 30 — El tribunal de cuentas de la provincia, en el acuerdo celebrado ayer, tomó en consideración las cuentas del ejercicio económico de 1911.

A ese respecto, tomó una resolución en la que se observan muchos de los procedimientos usados por el gobierno de la provincia.

La resolución adoptada dice así:

"1o. Aprobar en general la forma de ingreso a tesorería general de la suma de 73.490.123.43 pesos moneda nacional, que, según los libros y documentos que se acompañan, han tenido ingreso y movimiento en el ejercicio económico del año 1911.

2o. Pedir a la contaduría general que de acuerdo con las disposiciones de la ley de contabilidad, artículos 114 y 115, exija de la dirección general de rentas que presente la rendición de cuentas de los años 1909, 1910 y 1911, a que está obligada por el artículo 161 de la misma ley, para lo cual se fija un plazo de noventa días.

3o. Aprobar las inversiones no observadas en la presente resolución, que ascienden a 72.653.844.33 pesos.

4. Desaprobar la inversión de la suma de 831.279.10 a que se refieren las cuestiones tercera, cuarta, sexta, séptima, octava y décima.

5. Hacer presente al P. E.: 1o. Que en los libros de la administración correspondientes a este ejercicio no existe constancia de que la dirección general de desagües haya reintegrado la suma de 250.000 pesos a que se refiere el inc. 5o. de la resolución de este tribunal, dictada en el expediente relativo al ejercicio de 1910; 2o. Que corresponde ordenar a la contaduría general que en los casos de retención de sumas de dinero por garantía de obras, ésta comprometa de la partida respectiva las sumas necesarias para su devolución.

3o. Que debe ordenarse a la dirección de rentas descuente del tanto por ciento de impuestos fiscales que corresponda a las municipalidades beneficiadas, la suma de $ 7.703.666 m|n imputados al art. 4o. de la ley de presupuesto, por sueldos de empleados del registro civil, en aquellas oficinas creadas después de su sanción. 4o. Que debe ordenar a la contaduría general transfiera a la ley 11 de octubre de 1909 la suma de $ 5000 abonados al señor Julio Llanos en concepto de saldo de honorarios, que se imputó indebidamente al ítem 61 (Eventuales de gobierno).

6. Hacer saber al P. E.: 1o. Que a pesar de no haber suma alguna asignada en el presupuesto de este año, para la ejecución de leyes especiales, se ha invertido en ello la suma de $ m|n 5.107.295.27; 2o., que debe exigir de las municipalidades de Chivilcoy y Bahía Blanca la devolución de las sumas de $ 200.000 y 300.000, respectivamente, que les entregó en calidad de préstamo.

7. Llamar la atención del poder ejecutivo: 1o., sobre los excesos producidos en los items 52, racionamientos en 97.304.91 pesos, y 53, medicamentos, en 129.74 pesos m n, debidos a la deficiencia en los informes de contaduría general; 2o., sobre la falta de cumplimiento a las prescripciones de la ley de contabilidad, en la adquisición de un tesoro para la dirección general de rentas; 3o., sobre la erogación decida que representa la publicación del aviso referente al concurso para la provisión de puestos en la oficina de tierras y catastro, cuyo total asciende a pesos 20.479.44.

8. Observar igualmente que en los pagos efectuados por concepto de suministro de semillas a los agricultores damnificados, se ha omitido dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 de la ley de contabilidad, que establece que todo decreto de pago dictado por el P. E. debe hacerse efectivo previa toma de razón e intervención de la contaduría general.

9. Declarar a los efectos del artículo 44 de la ley de contabilidad que han intervenido, en los pagos desaprobados el gobernador de la provincia señor José Inocencio Arias, el ministros doctores J. Cecilio López Buchardo, Néstor French, J. Tomás Sojo y José M. Ahumada, el oficial mayor señor J. Benigno Canedo, el contador general señor Rodolfo Dillón, subcontadores Pedro J. Algain y Pascual Martínez, por las cantidades que se expresan en la planilla adjunta.

10. Remitir a la legislatura de la provincia el testimonio de esta resolución por vía de informe, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 170 de la ley de contabilidad, pasando simultáneamente copia de ella al poder ejecutivo.

11. Comunicar esta resolución al señor fiscal de estado, a los efectos que determina el artículo 90, inciso 12 de la constitución de la provincia, publicarla y asentarla en el libro de acuerdos.

Firmado— Luis I. Goenaga, Tomás Ramella, Justo Andrade, Hugo Stunz, Ulises Martínez, secretario."

Una velada socialista

TOLOSA, 30 — La velada efectuada por el Centro Socialista de esta localidad dió los resultados esperados. El salón y las galerías estaban completamente repletos de trabajadores y señoras, ansiosos de escuchar la palabra del conferencista.

A las 9 p. m. la orquesta ejecutó el himno socialista, que fué coreado por la concurrencia, e inmediatamente el compañero G. Aguirre Bengoa, en breves palabras, presentó al compañero José F Grosso, quien habló por espacio de una hora sobre las doctrinas de Carlos Marx.

El cuadro "Arte y Propaganda", que dirige nuestro compañero G. Galli, y que puso en escena el boceto dramático "Lágrimas" y las comedias "Tres" y "Pial Certero", supo captarse las simpatías del público, siendo sumamente apaludido. A las 4 p. m. terminó el baile social, quedando los componentes muy satisfechos por el feliz éxito obtenido.

Cómo se escribe

MAR DEL PLATA, 30 — El corresponsal de "La Nación" en Mar del Plata comunicó a su diario que varios comités políticos locales y el Partido Socialista reclamarían la traslación del actual comisario, Pedro Segueyros. Como secretario del Partido Socialista de Mar del Plata, desautorizo en absoluto esa versión, toda vez que nuestro Partido, cosa que no ignora el señor E. Parada, no puede ser ni es juguete de las otras agrupaciones, y no toma parte en ningún movimiento, de cualquier clase que sea, sin la deliberación consciente de todos sus adherentes. El corresponsal de dicho diario se ha tomado, pues, de "motu proprio" tal determinación.— Ventura Pomares.

CORDOBA

La langosta — Quejas contra el hospital

RIO CUARTO, 30 — Antes de ayer asentóse en este departamento una gran manga de langosta, que abarca una extensión de seis leguas de largo por media de ancho, entre estación La Gilda y colonia El Carmen; esta langosta está en un período de pronto desove.

—Se nota mucho descontento entre las personas que tienen enfermos en el hospital de caridad de esta ciudad. La comida que se les da es muy escasa y poco alimenticia, y lo mismo acontece con la atención que se les presta, que es muy deficiente, debido al escaso personal de enfermeros con que cuenta el hospital. Con los enfermos que llegan a fallecer pasa otra gran anormalidad, habiéndose dado el caso de un enfermo fallecido que estuvo dos días y medio sin dársele sepultura, sin cajón fúnebre, y puesto sobre una mesa, abandonado. Este hospital es regenteado y atendido por hermanas de caridad, habiendo en el mismo establecimiento un capellán, el cual continuamente está al lado de los pobres enfermos y les exige que se confiesen y comulguen, causando sufrimientos morales y físicos a los pacientes que se niegan a ello, a causa del concepto en que se les tiene, con respecto a los que cumplen con estas odiosas imposiciones.

—Se encuentra en ésta la compañía Franck Brown, que debutó anoche con regular éxito.

Jubilaciones a los ferroviarios

RIO CUARTO, 30 — La federación ferroviaria, sección Río Cuarto, ha elevado a la cámara de diputados de la nación una nota protestando por la aprobación de la ley de jubilaciones ferroviarias por el senado.

TEATROS

BUENOS AIRES. — La función de esta noche es en beneficio del actor cómico Pascual Sánchez Bort, que forma parte de la compañía española Plana-Llano. Se representará la comedia bufa en tres actos de Paso y Alvarez: "Genio y figura".

MARCONI. — Insiste Novelli en el repertorio cómico, en el que tantos éxitos obtiene, é interpreta esta noche la comedia de Valabregue: "Durand y Durand". Dirá, además, el monólogo de Enrique Novelli (Yambo), "Celebritá".

ODEON. — La compañía alemana Bluhm-Lesing estrenará hoy el drama en cuatro actos de Max Dreyer, "Los de diez y siete años".

COLISEO. — El 20 del corriente se presentará una compañía lírica italiana, en cuyo repertorio predominará la ópera verdiana.

Entre los artistas que forman el elenco de la compañía figuran elementos de valía, como el tenor Florencio Constantino, las sopranos Matilde de Lerma, Elza Raccanelli, Emita Ortiz, Meta Reddisch e Ida Quajatti; medio sopranos Ladislada Hotkowska, Ana Gramegna y Ada Favi; tenores Fausto Castellani, Francisco Tuminello y Aureliano Pertile; barítonos Francisco Cigada, Giacomo Rimini y Silvio d'Arlés; bajos Giovanini Bardi y José Torre de Luna, bajo la dirección del maestro Gaetano Bavagnoli.

NACIONAL (NORTE). — "¡Siempre Caín!", comedia en tres actos de Edgardo Garrido Merino.

Garrido Merino es uno de los cooperadores del teatro nacional chileno. Antes de que comenzase su comedia anoche, leyó una breve historia de ese balbuciente teatro, interesantísima conferencia por muchos conceptos.

Nos hizo conocer los nombres de algunos autores que tienden a enaltecer el teatro sudamericano, en tanto lo crean.

"¡Siempre Caín!" había sido estrenada en Santiago de Chile; es una comedia con muchos defectos, pero con más méritos. Revela a un autor inteligente, que una vez perfeccionado en el conocimiento de la técnica teatral, puede producir obras de más firmeza. Garrido Merino domina con seguridad el movimiento escénico, define claramente sus personajes, pero se deja arrastrar a veces por figuras y excesos de retórica que desdicen con la naturalidad del asunto, y se place, además, en una espiritualidad fácil, a base de tontos juegos de palabras.

El tema que comenta en "¡Siempre Caín!" es sencillo y hondo. Habla de la vida en común del hogar, entre hermanos, que por comer y alojarse en la misma casa no dejan de ser extraños entre sí. No sólo no se comprenden, sino que están en continuas reyertas. Se presta mejor apoyo a un desconocido que a un hermano, y se le niega a éste. Cualquier pretexto bastá para un incidente familiar que termina en pugilato.

Doña Carmen, viuda, tiene cuatro hijos: Elena, que le ayuda en los quehaceres de la casa mientras espera un marido; Ramón Angel, el mayor, que quiere hacer pesar su autoridad y tiene siempre el gesto serio dentro de la casa; Gustavo, pintor, que aspira a un viaje por Europa para perfeccionarse en su arte, y Carlos, muchacho calavera, que se tiene por un acabado tenorio. Este último seduce a una prima que se hospeda en la casa, quien, sin esperanzas de que se regularice su situación, se decide, por consejos de una tía beata, a enclaustrarse en un convento. La despedida de la prima deja un vacío en la casa y desespera a un jovencito asiduo de ésta, Alfredo, el compañero de estudios de Gustavo, que la quería honestamente.

La familia sigue desuniéndose; Carlos abandona la casa para seguir a una mujer. A los pocos meses vuelve al hogar, llamado por una carta de su hermano mayor, porque sus calaveradas pueden ridiculizar el noviazgo de aquél con una niña de sociedad. La rudeza de Ramón Angel hace que Carlos se rebele y descubra a la familia algunos detalles de una vida disipada oculta. Ramón Angel se abalanza sobre su hermano y le castiga, lo que provoca de nuevo el alejamiento de Carlos.

Luego, Ramón Angel se casa y reclama la parte de la herencia para establecerse; se casa Elena y la suerte no le ayuda, pues su marido está constantemente enfermo; parece que Carlos se casó también con una rica salitrera, pero desoye los pedidos de dinero de su familia. Gustavo parte para Europa, después de alcanzar una medalla, dejándole a su madre el cariño de su amigo Alfredo. Y la viejecita, sola, evoca el recuerdo del perdido esposo y se desespera porque sus hijos no se han querido nunca.

Como se ve, se trata de un asunto sentimental y vivido. Mucha vida hay en él, pero en su composición el autor abusa de esta palabra: "Así es la vida". "Es culpa de la vida", repiten los personajes.

En cuanto a la finalidad de la obra, creemos que estaba suficientemente explicada por el desarrollo natural de la trama y el título de la comedia, sin que hubiese necesidad de hacer filosofar a los personajes.

Defectos son estos que pueden aligerarse fácilmente y hacer de "¡Siempre Caín!" una muy buena comedia.

No compredemos por qué la compañía nacional Gámez-Rosich descuidó el estudio de esta meritoria producción. Los actores ignoraban sus roles, y aun sabiéndolos, algunos de ellos no podrían darle lucimiento. La señora Gámez y los señores Rosich, Fiaschi y Calcagno son los únicos dignos de mención.

CRONICA POLICIAL

Las víctimas de los automóviles

Alejandro Angelotti, al pretender ayer cruzar la calzada de las calles Patricios y Gualeguay, fué embestido por el automóvil que guiaba el chauffeur Luis Moro.

Por efectos de la caída sufrió heridas de alguna importancia en el cuello y rostro.

La comisaría 26a., que tomó intervención en el hecho, hizo curar al herido por la asistencia pública y detuvo al chauffeur en averiguación del hecho.

Fallecimiento

En el interior de su domicilio, calle Bartolomé Mitre número 1661, falleció ayer sin asistencia médica Fernando Molina.

Como no se le conocen bienes ni parientes en el país, se hizo cargo del cadáver la asistencia pública.

Las criaturas abandonadas

En el zaguán de la casa de la calle Rincón número 623 fué arrojado ayer por una mujer un niño como de 3 meses de edad.

La comisaría 8a., que tomó intervención en el hecho, activa diligencias para dar con el paradero de la mujer acusada.

Entre dependientes

En el interior de la ropería que existe en la calle Defensa número 752, tuvieron ayer un cambio de palabras los dependientes Ramón Rodríguez y Angel Crespo.

Con motivo de la disputa, Crespo se armó de una tijera de sastre e infirió al primero una herida en el costado izquierdo del rostro.

La comisaría 2a., que tomó intervención en el hecho, hizo curar al herido por la asistencia pública y detuvo a Crespo, a quien le instruye sumario por desfiguración de rostro.

Heridor detenido

Anteanoche, a consecuencia de un breve incidente que tuvieron a la puerta de la casa Saavedra 539, se tomaron en pelea José Franchetti y Francisco Maceo. Con tal motivo, éste desnudó una navaja sevillana que llevaba consigo y acometió al primero, infiriéndole una puñalada en el costado izquierdo del cuerpo. La herida es de carácter grave, según informaron en el hospital San Roque, adonde fué conducida la víctima.

El heridor desapareció en el acto, pero ayer fué detenido por empleados de la comisaría 8a. en su domicilio, Maza 347, donde se había refugiado.

Estafa

Doña Antonia Cellas, domiciliada en la calle Chacabuco 942, concurrió ayer a la comisaría 23a. para denunciar que a las 12 del día, en la esquina de las calles Rivadavia y Boyacá, dos sujetos y una mujer desconocidos la hicieron víctima de una estafa que consistió en la suma de 712 pesos, que poco antes había extraído de un banco.

Para realizar la estafa, sus autores se valieron del cuento del legado para distribuir entre los pobres y enfermos.

Los estafadores desaparecieron en el acto.

Explosión de un sifón

Angel Mendía, establecido con almacén en la calle Bustamante número 694, debido a que estalló un sifón que tenía en la mano, sufrió heridas de alguna consideración en el rostro.

Fué curado por la asistencia pública.

Niño quemado con cal

En el interior de la casa de la calle Cerviño 762, Raúl Marelo, de dos años de edad, jugaba ayer sobre una pileta que contenía cal viva en su interior, y en un descuido de sus padres cayó dentro de la misma, sufriendo quemaduras de alguna importancia en diversas partes del cuerpo.

La comisaría 41a., que intervino en el hecho, remitió al chico para su curación a la asistencia pública.

Robos y hurtos

Emilio Galmilorti, vecino del partido de Lomas de Zamora, denunció ayer en la comisaría 16a. que en el trayecto de la estación Constitución al hospital Rason le hurtaron una cartera en la que guardaba 158 pesos.

—Arnaldo Longhi, establecido con un taller de construcciones metálicas en la calle Estados número 2550, denunció ayer en la comisaría 27a. que mientras se encontraba ausente le hurtaron una máquina de escribir y una docena de mechas de distintos diámetros, avaluando lo robado en 854 pesos.

—José Dabasse denunció en la comisaría 43a. que mientras dejó solo ayer su domicilio, calle Loyola número 514, penetraron ladrones y le hurtaron objetos por valor de 150 pesos.

—Emilio Gómez, domiciliado en la calle Perú número 931, denunció en la comisaría 26a. que en circunstancias en que guiaba una chata por la Avenida Alcorta le hurtaron un cajón conteniendo 24 gruesas de fósforos que estima en 100 pesos.

—Don Eustaquio Díaz Vélez, empleado de la compañía del ferrocarril Oeste, denunció en la comisaría 40a. que del depósito de encomiendas han substraído ayer 2 bultos de mercaderías cuyo valor estima en 75 pesos uno y 1.346 pesos el otro.

—Don Germán Sylvester, domiciliado en la Avenida de Mayo número 1328, denunció en la comisaría 4a. que fué defraudado por un individuo en una máquina de escribir cuyo valor estima en 295 pesos.

El acusado ha desaparecido.

—A María Luisa de Sedler le han substraído ayer de su domicilio, calle Paraná número 158, ropas y objetos que estima en 307 pesos.

—José Buterano denunció en la comisaría 36a. que de una casilla donde habita, situada en la calle Sañartú y Miró, le hurtaron ayer 250 pesos que guardaba en un baúl.

—Valentín Saubidet denunció en la comisaría 1a. que la mujer Blanca Estcher Barreiro le defraudó la suma de 20 pesos, importe del alquiler de su carruaje durante todo el domingo último.

La comisaría, en posesión de la denuncia, averigua el paradero de la acusada.

COOPERACIÓN AGRÍCOLA

INFORME OFICIAL

El señor Emilio Lahitte suele evacuar informes con una soltura y facilidad asombrosas. Será por esto que sus estadísticas son a veces realmente fantásticas. Así, por ejemplo, los huevos producen para el señor Lahitte más de cien millones de pesos oro, mientras que el azúcar produce solamente cuarenta millones. En materia de cooperación, las estadísticas oficiales no andan mejor. Así las sociedades que han cesado en Así, las sociedades que no han comenzado aún sus operaciones figuran en el total de 103. También es absolutamente errónea la afirmación del señor Lahitte respecto del estatuto de la cooperativa de la Liga Agraria de la Pampa. Podemos afirmar que es posiblemente el único estatuto que está inspirado en verdaderos principios de cooperación. Pero las ideas que inspiran la cooperación oficial son muy distintas de las que inspiran la cooperación libre universal.

He aquí el texto del informe que el señor Lahitte eleva al ministro:

"Tengo el honor de presentar a V. E. una nómina de las cooperativas y mutuas agrícolas, fundadas desde el año 1907 y de las que resulta que:

27 sociedades han cesado en sus funciones; 34 funcionan; 24 no han iniciado sus operaciones, y 18 se encuentran proyectadas, formando un total de 103 sociedades.

Es posible que existan algunas otras más que esta dirección no conoce, dado que estas instituciones pueden fundarse sin intervención oficial autorizada en su período de iniciación. Esta deficiencia podría obviarse, en parte, si las demás reparticiones del ministerio de agricultura, que se ocupan de propagar la difusión de ellas comunicaran constantemente a la dirección de economía rural los puntos donde tuvieran lugar las iniciaciones de estas nuevas sociedades.

V. E. podrá juzgar por la nómina adjunta de la desproporción que existe entre las sociedades que han logrado constituirse y funcionar convenientemente, y las que constituídas no les ha sido posible funcionar, o se han liquidado en pérdidas, por carecer de una buena dirección y administración.

Se conocen casos de comerciantes que para liquidar sus malos negocios han procurado formar cooperativas de sus casas en estado de quiebra; en otros, estas sociedades han abarcado negocios complicados y superiores a sus medios, habiendo tenido que liquidarlos con pérdidas que han llegado algunas veces a medio millón de pesos, y, en fin, son numerosos los hechos que abonan mi juicio, formulado desde algún tiempo, sobre esta clase de instituciones que se crean y multiplican constantemente sin orientaciones definidas sobre sus propósitos y medios, motivos que tuve muy en cuenta cuando decía a V. E. en mi nota de fecha 28 de junio de 1912, lo siguiente: "... afirmo resueltamente que sin una orientación precisa y fijada por las medidas conducentes y previstas por V. E., que las encamine con un plan seguro y definido, entrañarán un "peligro para la economía nacional"; porque no es su fin comercial el que ha de ser previsto, sino su función especial como nuevo factor económico que se incorpora a los ya existentes".

Ratifican esta opinión otros hechos posteriores de Pampa Central, donde la Liga Agraria Regional ha constituído cooperativas, lanzándose en operaciones comerciales sin contar con la personería jurídica que ha de darle capacidad legal y con estatutos que se apartan completamente de los principios de cooperación que deben inspirarlos.

Por estos motivos insisto en la conveniencia de procurar que el honorable congreso sancione los proyectos sometidos por el poder ejecutivo, y que interpretan los anhelos de V. E. en este asunto."

ESTADÍSTICA MUNICIPAL

DATOS DE AGOSTO

Del boletín mensual de estadística municipal de la ciudad de Buenos Aires, correspondiente al mes de agosto del año en curso, extractamos los datos siguientes:

Entraron al puerto 314 buques, con pasajeros, comprendidos los de ultramar, Uruguay, Paraguay y cabotaje; salieron 281. Pasajeros entrados, 31.089; salidos, 28.479. Diferencia en favor del país, 2610.

Movimiento inmigratorio y emigratorio: Pasajeros e inmigrantes entrados, 17.502; salidos, 14.760. Diferencia a favor de las entradas, 2.742.

Entre los inmigrantes alcanzan el mayor número los españoles con 5.958, los italianos con 5.147, los rusos 1376, los alemanes con 469, sirios 449, franceses 416, austriacos 280.

Población de la capital el 31 de agosto de 1913: 1.452.637 habitantes.

En los hospitales y asilos el 31 de agosto existían 13.908 personas. Durante el mes fallecieron en los hospitales y asilos 308 argentinos y 372 extranjeros.

En los manicomios existían el 31 de agosto, 3.750 personas.

Nacimientos: varones legítimos, 1955; ilegítimos, 265; mujeres legítimas, 1829; ilegítimas, 263. Total: 4312. Nacidos de padre y madre argentinos, 640; de padre y madre extranjeros, 2090.

Matrimonios civiles, 1178; religiosos, 622.

Defunciones: varones, 1188; mujeres, 870. Total: 2058

Las enfermedades que han causado mayor número de víctimas, son: tuberculosis pulmonar, 219; bronco neumonia, 191; enfermedades orgánicas del corazón, 189; diarrea y enteritis (menores de 2 años), 127; meningitis simple, 112; congestión y hemorragia cerebral, 85; endocarditis aguda, 67; mal de Bright, 70.

Defunciones por enfermedades epidémicas y tuberculosis, según cirscunscripción: San Carlos Norte, 15; Vélez Sársfield, 14; San Bernardo, 13; San Cristóbal Sud, San Juan Evangelista y General Las Heras, 11; San Nicolás y Balvanera Norte, 2.

Fallecimientos, según nacionalidad: argentinos, 1101; extranjeros, 957.

En los mataderos de Liniers se han sacrificado para el consumo de la capital, entre novillos, vacas y terneros, 34.258 animales y 42.006 lanares y 12.454 porcinos.

Movimiento de cárceles: Entre encausados y condenados, existían el 31 de agosto en la penitenciaría, 713 personas; en el asilo de corrección de mujeres y menores, 257; prisión nacional, 796.

Delitos contra las personas, 362; contra la propiedad, 743; contra la moral y el orden público, 89. Total: 1194.

Contravenciones: Ebriedad, 1644; suicidios, 28; tentativas, 31.

Movimiento agrario

La sociedad agraria de Junín envió la siguiente circular a todas las sociedades similares de la provincia de Buenos Aires:

Muy señor mío: Me es grato comunicarle que a la circular mandada con fecha 25 de julio próximo pasado a todas las sociedades agrarias con asiento en la provincia de Buenos Aires y en la que se hacía mención de la convenien-

cia para nuestro gremio de la realización de un congreso agrícola en nuestra provincia, solo se han recibido contestaciones de las siguientes agrupaciones: "Liga de Agricultores" Bartolomé Mitre. "Sección de la Federación Agraria Argentina" Bayaucá, Sección de la Federación Agraria Argentina" General Viamonte, "Sociedad de Agricultores" San Antonio de Areco, "Sociedad Agraria" San Pedro, "Sociedad de Agricultores" Arroyo Dulce, "Defensa Mútua entre Agricultores" Baradero, "Sociedad de Agricultores" Chacabuco. Total: nueve con la "Sociedad Agraria" de Junín.

Se mandó también dicha circular a los siguientes puntos y de los que no se obtuvieron respuestas: Pergamino, Arenales, Blaquier, Chivilcoy, Alem, O'Higgins, Rojo, Santa Regina, Rojas, Ramallo, Colón, Santa Eleodora y Coronel Sarmiento.

Aproximándose la época en que el colono tiene unos días menos de labor (fines de octubre y principio de noviembre) sería conveniente que nos pusiéramos de acuerdo y designar punto y fecha para poder efectuar este congreso; a tal efecto, se le adjunta una boleta para que puedan inscribir en ella su parecer respecto a los dos puntos citados. Se recomienda remitir esa boleta antes del día 10 de octubre próximo para poder hacer el escrutinio y comunicar a todas las sociedades y agrupaciones su resultado.

También es sumamente conveniente que cada sociedad designe desde ya sus delegados, los que podrán ser dos o tres, según la importancia de la sociedad, como igualmente ir estudiando las proposiciones que cada sociedad llevará a tratar en las sesiones del congreso, sean estas de caracter gremial cooperativo o políticas, todas tendiendo al mejoramiento material, intelectual y moral de nuestro gremio, el que hoy por hoy es vejado y vilipendiado por las clases dirigentes del país en que habitamos, pues si no buscamos nosotros los medios para elevar nuestro nivel, nadie se incomoda para tendernos la mano.

Mucho se dice y se habla de la protección a la agricultura, pero nada se hace para protejer al agricultor. Se busca protejer al fruto que extraemos de la tierra, pero se olvidan protejer al colono que lo extrae; se dictan y se sancionan leyes protectoras para las grandes empresas ferroviarias pero si surge algún buen intencionado proponiendo en el congreso alguna ley que favorezca en algo al colono, ella es encarpetada legándola al olvido; pero no sucede así con los proyectos de ley que sean propuestos en favor de los grandes terratenientes y latifundistas, lo que para éstos, haciendo excepciones, todos los legisladores se muestran solícitos y serviles sancionándolas sin previo estudio; pues ya lo sabemos, solo hay que estudiar las leyes que se relacionan con las clases trabajadoras y productoras.

Hay que propagar la unión, pues solo con ella podremos vencer en la lucha empeñada.

Compañeros, vivá la unión de los trabajadores de la tierra. Viva la unión de los trabajadores del mundo. — El presidente, José Olivieri; el secretario, Antonio Baro.

LA RIFA

Como son numerosas las personas que piden al comité pro LA VANGUARDIA la transferencia del sorteo para otra fecha a objeto de poder colocar la mayor cantidad de talonarios, dicho comité se reunirá oportunamente y resolverá si se posterga o no. Cualquiera novedad al respecto se publicará inmediatamente.

Continuamos hoy la lista de compradores:

CAPITAL — A. Alessi $ 2, F. G. Anarpoug 2, G. Aleis 2, C. Ameri 2, M. de Ambrosio 2, A. André 2, N. Albisu 2, F. Alberto 2, L. Arnault 2, M. Alberti 2, E. Alisente 2, J. A. Aranzabel 2, A. M. Adanoil (hijo) 2, A. M. Anieto 2, R. Aboy 4, A. Arrezulieta 2, E. Barzoni 2, A. Baso 2, G. Bianchi 2, M. Barcia 2, R. Bauzá 2, F. Bulla 4, E. Bertone 2, A. Baliños 2, N. Bonelli 2, J. Calegari 2, B. Chiobaroni 2, P. Chiriy 2, L. Carrere 2, J. Caccia 2, J. Cerutti 2, S. J. Caria 2, A. Cenerei 2, J. Corallín 2, J. Calabrese 2, A. Carrero 2, A. Canziani 2, C. Culatino 2, B. de los Santos 4, C. Daglio 4, E. A. Díaz 4, J. Del Amo 2, M. Díaz 6, D. Dellagorarmona 2, A. Z. Daverio 2, J. Descano 2, G. Duval 2, E. Dickmann 2, P. Dauría 2, R. Decamini 2, M. David 2, E. Dauckest 2, J. Dagnino 2, A. S. Degregori 2, E. Degroso 2, V. Degroso 2, J. D'Amato 2, E. Dagnino 2, F. Díaz 2, P. Daneri 2, D. Dellagovanna 2, P. Dotti 2, P. De Dionigi 2, A. Deristoury 2, Dufua 2, Dellowalle 2, J. C. 2, J. M. Dagnino 2, A. Estrin 2, F. Ernic 2, C. Ecenarro 2, M. Encina 2, E. Estévez 2, E. Entenza 2, A. Espinosa 2, J. Etulain 2, P. Ercouca 2, J. Eneta 2, L. Eiras 10, A. Ferré 2, M. Fermín 2, J. A. Franco 2, J. Fernández 2, J. Ficazzola 2, J. C. Floris 2, C. Fernández 2, F. Fernández 2, C. Fernández 2, A. Frumkin 2, L. Folcia 2, Eeites y Rodríguez 4, J. Ferrari 2, F. Filippi 2, E. Flax 2, J. Frastini 2, J. Ferreccio 2, H. González Francini 2, P. M. Figueroa 2, J. C. Floris 4, J. Fabregas 2, J. Francingues 8, M. Fratantoni 2, C. Franceschi 2, E. Ferletichi 2, P. R. Fraga 2, M. Ferrari 2, R. Garrido 4, J. Gandini 4, J. García 2, G. Gianagli 2, A. García 2, E. y C. Galliña 2, N. H. Guerrero 2, H. Gozia 2, Ganza y Cía. 2, C. L. de Gaggero 2, J. Gallo 2, A. Gugliotta 2, V. González 2, A. García 2, C. D. Gelly 2, C. Gallero 2, B. González 2, L. C. Giacosa 2, E. E. García 2, E. E. González 2, A. García 2, D. Gómez 2, C. de Giorgi 2, E. Grego 2, F. Ghio 2, B. Guastavino 2, M. Georges 2, D. Glider 2, B. González 2, R. Garrido 2, F. Gandi 2, J. García 2, A. Gorleri 2, P. Gambou 2, F. García 2, P. Garlaschi 2, M. Golkin 2, A. Grosso 2, S. Grondona 2, H. Gallitelli 2, G. Francisco 2, P. Gentili 2, E. González 4, D. Gayerazzio 2, A. González 2, J. B. Ghio 2, E. Gattardi 2, G. Gerlasio 2, L. Grisso 2, J. Giuliani 4, J. Gandolfi 2, S. Giusto 4, R. Hunter 8, R. Hermida 2, A. Herrera 2, R. Herrera 2, J. C. Haristoa 2, Houschmik 2, R. Idoati 6, J. Introzzi 2, Instituto A. Brown 2, M. Iglesias 2, J. M. Iglesias 2, M. Iribarne 2, J. Introzzi 12, S. A. Izurzu 2. — (Continuará).

INTERIOR — La Madrid, L. R. Aiaza $ 2; Magallanes, E. Aveleyra 2; H. Renancó, D. Acción 2; Baradero, D. Antonelli 2; Talleres, J. Abad 2; San Pedro, F. Alcon 2; Jesús María, J. R. de Anquín 18; Lomas, A. Angarani 2; San Juan, A. Alcaraz 2; Id, P. Alcaraz 2; Junín, R. Abatante 2; Tigre, A. Altgelt 2; Quilmes, P. Agneti 2; Id. F. Agneti 2; Tandil, V. Aramburo 2; Tucumán, E. Avignon 2; Junín, L. Agosto 2; Mendoza, J. Aguilera 2; B. Blanca, P. Arzeno 2; Trenel, R. Aparicio 2; Tres Arroyos, J. Azcoitia 2; Rosario, G. E. Apelte 2; Hucal, R. Aberino 2; Río IV, M. J. Alfonso 2; Id, R. Alvarez 2; Tigre, J. Albertini 2; Guaminí, J. Abete 2; San Fernando, A. Arnoldi 6; Zárate, M. B. Arrieta 4; Haedo, J. J. Artola 2; La Plata, J. Burgos Méyer 2; Berisso, B. Bottino 2; Lincoln, J. L. Bassani 4; Alcorta, F. Bulzani 1; Berisso, J. Beffis 2; Sáenz Peña, H A. Bassi 2; Arrecifes, Berlotaluga y Anzotegui 2; Navarro, F. Bergeri 2; Rosario, M. Berne 2; Alzaga, B. Benítez 2; Gowland, A. Bolgrasín 2; Talleres, M. Baldini 2; B. Blanca, C. Bugando 2; Alta Córdoba, L. Barabotti 2; Tío Pujio, J. P. Bisquey 2; Cruz del Eje, E. Bernasconi 2; Lincoln, M. Burak 2; Quilmes, B. Banaro 2; Junín, J. Bazán 2; Mercedes, J. Bellini 2; Haedo, J. Batistoni 2; Capitán Sarmiento, J. Barceló 2; Necochea, J. Barbaglia 2; San Nicolás, F. Brasoli 2; C. Suárez, G. Buzón 2; San Martín, J. Bellinzona 2; Talleres, A. Boscianceseco 2; Concordia, O. Bedini 2; Salto Grande, E. Borda 2; Lomas, P. Bártola 2; Dolores, D. Bellido 2; Olavarría, J. M. Bravo 2; Cap. Concordia, E. Bardín 4; A. Van Praet, H. Blanco 2; Junín, L. Bertera 2; Tandil, J. Bruno 2; Concordia, E. Bardín 6; Villa Rosa, A. M. Berra 2; Id, L. Baños 2; Mercedes, T. Bomel 2; Los Toldos, F. Bassi 2; San Pedro, B. Basaldúa 2; Lincoln, J. L. Bassani 2; Avellaneda, D. Batista 2; Jujuy, B. Buttazoni 2, B. Blanca, P. de la Bernarde 2, Salta, R. Barbarone 2; Tandil, J. P. Bernasconi 2; San Juan, F. Q. Benítez 2; Tandil, M. Bergonzi 2; Uriburu, G. Berrueta 2; Guaminí, G. Bullock 2; M. Ville, J. Brener 2; M. Paz, J. Barnetto 2; Rufino, L. Benedetto 2; San Cristóbal, J. Bedini 2; Concordia, J. Bottino 2; Bragado, D. Bouzo 2; V. Mitre, G. Blanco 2; Avellaneda, V. Borghello 2; Rosario, A. Bassani 2; Tres Arroyos, J. Balbi 2; Halsey, J. Barla 2; Nueve de Julio, C. Berna 2; Concordia, C Backer 2; San Nicolás, J. Bossi 2; Haedo, J. Batistoni 2; Ensenada, P. A. Curbela 4; B. Blanca, J. M. Clavijo 6; Pringles, J. Capella 4; La Plata, J. M. Cortés 4; Tigre, S. Castelli 10; Divisadero, F. Camerán 2; Id, F. Camerán 2; Rosario, N. Cordero 4; Salto Grande, Z. Cabral 4; Río Segundo, E. Correa 12; Ensenada, B. Castro 8; Haedo, F. Cussatti 4; Azul, V. M. Cantinango 4; Rufino, N. Caffei 2; Córdoba, M. R. Cabrera 2; Ensenada, I. Corral 2; Id, J. Centenario 2; Adrogué, L. Corti 2; Junín, B. Casas 2; San Fernando, S. Casascia 2; Rosario, J. Casulla 2; Vieytes, H. Cruppi 2; Junín, A. Cagliero 2; Necochea, J. Coll 2; Guido, V. Cufré 2; Córdoba, V. Canziani 6; Victoria, V. Conti 2; Godoy, J. B. Calcagno 8; Copetonas, R. Castillo 2; Caseros, H. A. Chinolli 2; Tucumán, A. Caligaris 2; Jesús María, J. Crocco 2; B. Blanca, R. Cuica 2; Talleres, J. Cánepa 2; Ensenada, P. Curbelo 2; Berisso, C. Carboni 2; Avellaneda, S. Clemente 2; Godoy, J. B. Calcagno 2; Campana, P. Cino 2; Río Santiago, Eugenio Cervantes 2; Pigüé, S. Celomo 2; Rufino, E. Cornejo 2; Tigre, N. Cichetti 2; Quilmes, A. Casini 2; Rosario, P. Curutchet 2; Zárate, A. Correa 2; V. Ballester, D. Castellano 2; Olivos, A. Ciudad 2; Id, Pío Canulli 2; Rosario, B. Cattane 2; San Carlos Centro, S. de Crotto 2; San Martín, A. Cúneo 2; Luján, J. N. Coringrato 2; Lanús, D. Camán 2; Arrecifes, E. B. Cháves 2; Junín, C. Cardeso 2; Jujuy, J. Colmas 2; Avellaneda, A. Cordero 2; La Plata, J. B. Carri 2; Caseros, B. Calleja 2; Junín, M. Campanaro 2; Timote, R. Cok 2; La Paz (E. R.), N. Cuda 2; Suncho Corral, E. Cemos 2; Chacabuco, P. F. Ceydac 2; Bernal, J. Costasegue 2; Id, F. Cúneo 2; Tandil, A. Carsi 8; San Juan, M. Contreras 2; Id, B. Cañizares 2; Id, A. Corso 2; Haedo, C. Cilerea 2. — (Continuará).

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro de la 10a. y 11a. — Méjico 2070. El viernes 3 del próximo octubre, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, contribución al periódico del Centro de la 8a., asuntos varios. Unica invitación.

Asociación dramática "Juventud Socialista" — Republiquetas 2491. Efectuará asamblea extraordinaria, continuación de la anterior, el viernes 3 de octubre, a las 8.30 de la noche. Orden del día: actas, organización de un team de football, informe de la comisión Pro biblioteca, renuncia del secretario general, asuntos varios. —Se invita especialmente a los tres delegados del Centro de la 16a.

Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños — Méjico 2070. Hoy miércoles, a las 8.30 de la noche, reunión.

Centro de la 17a. — Nicaragua 5906. — El próximo viernes, a las 8 p. m., asamblea y comisión de la biblioteca.

Juventud Socialista "La Acción". — General Urquiza 1820. Efectuará asamblea el próximo jueves, a las 7.30 p. m. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, socios nuevos, fiesta y asuntos varios.

Centro Nueva Pompeya. — Esquiú 959. El próximo sábado, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, comité electoral, sorteo de rifa y asuntos varios.

Centro de la 9a. — Méjico 3414. El próximo lunes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, constitución del subcomité, asunto Ugarte, propuesta de periódico y varios.

Centro Socialista Femenino — Méjico 2070. Hoy, a las 8.30 p. m., la comisión administrativa.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 15a. — En la última asamblea se tomaron los siguientes acuerdos: Aprobar el acta; postergar para la próxima asamblea la consideración del balance; aceptar como socios nuevos a los ciudadanos Luis A. Colombo, Aquiles Bernachi y René Desogardi; organizar una función cinematográfica, designando para correr con los trabajos a los ciudadanos Luciano Bóbeda, Victorio Bernachi y César Castro; adherir a la resolución del Centro Noroeste relativa a la actitud del diputado socialista doctor Alfredo L. Palacios; aceptar las renuncias presentadas por los ciudadanos César Castro Zinny y Agustín Tombini, secretario de actas y vocal, respectivamente. nombrando en reemplazo del primero a Martín Di Feo.

CONFERENCIAS

Biblioteca popular "Emilio Zola" — Hoy miércoles a las 8 de la noche, en el local social, Ramón L. Falcón 2761, la señorita Curto dará una conferencia sobre física y química.

Entrada libre.

Centro de Villa Urquiza — El domingo 5 de octubre, este Centro efectuará una conferencia en la plaza pública, a cargo de los ciudadanos Antonio de Tomaso y José Piñero (hijo). Tema: Actuación parlamentaria.

Centro de la 19a. — Mañana jueves, a las 8.30 p. m., se realizará en el local social, French 2868, una conferencia de propaganda socialista.

Los oradores Guido A. Cartey y José F. Piñero (hijo), disertarán sobre "Socialismo y patriotismo" y "Acción socialista".

Centro de la 4a. — Esta agrupación invita al pueblo a concurrir a la conferencia que en el amplio salón de la sociedad "Unión de la Boca", Olavarría 636, se celebrará mañana jueves, a las 8.30 p. m.

Los oradores Antonio de Tomaso y José M. Lemos hablarán sobre "Actuación parlamentaria socialista" y "Cooperación".

Entrada libre.

DIVERSAS

Instituto Argentino de Artes Gráficas — Efectuará el próximo viernes, a las 8.30 p. m., en su local, Paraná 152 (altos), una conferencia sobre "Democracia y civilización', la cual estará à cargo del ciudadano Alejandro Mantecón (h.).

INTERIOR

Bahía Blanca — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo jueves, a las 8 p. m. Orden del día: Acta, correspondencia, informe de la C. A., movimiento de socios, informe del comité electoral y asuntos varios.

La Plata. — El Centro Socialista celebró asamblea extraordinaria para oir el informe de su delegado ante el segundo congreso de la Federación Socialista provincial. La asamblea empezó el jueves y terminó el viernes.

Aprobado que se hubo el informe, se votaron por unanimidad las siguientes proposiciones:

Invitar a los Centros de la sección electoral tercera de la provincia, que serán convocados a elecciones de renovación legislativa en marzo del año próximo a celebrar una conferencia regional para cambiar ideas acerca de la posibilidad de realizar un simulacro de voto general cuyo escrutinio fuese la manifestación

---

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 26

B. PÉREZ GALDÓS

DOÑA PERFECTA

—Vamos, ya soy todo oídos.

El teniente coronel Pinzón descansaba cuán largo era sobre el lecho. Pepe Rey acercó una silla, y apoyando en el mismo lecho el codo y en la mano la cabeza, empezó su conferencia, consulta, exposición de plan o lo que fuera, y habló larguísimo rato. Oíale Pinzón con curiosidad profunda, y sin decir nada, salvo algunas preguntillas sueltas para pedir nuevos datos o la aclaración de alguna obscuridad. Cuando Rey concluyó, Pinzón estaba serio. Estiróse en la cama, desperezándose con la placentera convulsión de quien no ha dormido en tres noches, y después dijo así:

—Tu plán es arriesgado y difícil.

—Pero no imposible.

—¡Oh! no, que nada hay imposible en este mundo. Piénsalo bien.

—Ya lo he pensado.

—¿Y estás resuelto a llevarlo adelante? Mira que esas cosas ya no se estilan. Suelen salir mal, y no dejan bien parado a quien las hace.

—Estoy resuelto.

—Pues aunque el asunto es arriesgado y grave, muy grave, aquí me tienes dispuesto a ayudarte en todo y por todo.

—¿Cuento contigo?

—Hasta morir.

XIX

Combate terrible — Estrategia

Los primeros fuegos no podían tardar. A la hora de la comida, después de ponerse de acuerdo con Pinzón respecto al plan convenido, cuya primera condición era que ambos amigos fingirían no conocerse, Pepe Rey fué al comedor. Allí encontró a su tía, que acababa de llegar de la catedral, donde pasaba, según su costumbre, toda la mañana. Estaba sola y parecía hondamente preocupada. El ingeniero observó que sobre aquel semblante pálido y marmóreo, no exento de cierta hermosura, se proyectaba la misteriosa sombra de un celaje. Al mirar recobraba la claridad siniestra; pero miraba poco, y después de una rápida observación del rostro de su sobrino, el de la bondadosa dama se ponía otra vez en su estudiada penumbra.

Aguardaban en silencio la comida. No esperaron a D. Cayetano, porque éste había ido a Mundogrande. Cuando empezaron a comer, doña Perfecta dijo:

—Y ese militarote que nos ha regalado hoy el gobierno, ¿no viene a comer?

—Parece tener más sueño que hambre — repuso el ingeniero sin mirar a su tía.

—¿Le conoces tú?

—No le he visto en mi vida.

—Pues estamos divertidos con los huéspedes que nos manda el gobierno. Aquí tenemos nuestras camas y nuestras comidas para cuando a esos pérdidos de Madrid se les antoje disponer de ellas.

—Es que hay temores de que se levanten partidas — dijo Pepe Rey, sintiendo que una centella corría por todos sus miembros, — y el gobierno está decidido a aplastar a los orbajosenses, a exterminarlos, a hacerlos polvo.

—Hombre, para, para, por Dios, no nos pulverices — exclamó la señora con sarcasmo. — ¡Pobrecitos de nosotros! Ten piedad, hombre, y deja vivir a estas infelices criaturas. Y qué, ¿serás tú de los que ayuden a la tropa en la grandiosa obra de nuestro aplastamiento?

—Yo no soy militar. No haré más que aplaudir cuando vea extirpados para siempre los gérmenes de guerra civil, de insubordinación, de discordia, de behetría, de bandolerismo y de barbarie que existen aquí para verguenza de nuestra época y de nuestra patria.

—Todo sea por Dios.

—Orbajosa, querida tía, casi no tiene más que ajos y bandidos, porque bandidos son los que en nombre de una idea política o religiosa se lanzan a correr aventuras cada cuatro o cinco años.

—Gracias, gracias, querido sobrino — dijo doña Perfecta palideciendo. — ¿Conque Orbajosa no tiene más que eso? Algo más habrá aquí, algo más que tú no tienes y que has venido a buscar entre nosotros.

Rey sintió el bofetón. Su alma se quemaba. Érale muy difícil guardar a su tía las consideraciones que por sexo, estado y posición merecía. Hallábase en el disparadero de la violencia, y un ímpetu irresistible le empujaba, lanzándole contra su interlocutora.

—Yo he venido a Orbajosa — dijo, — porque usted me mandó llamar; usted concertó con mi padre...

—Sí, sí, es verdad — repuso la señora, interrumpiéndole vivamente y procurando recobrar su habitual dulzura. — No lo niego. Aquí el verdadero culpable he sido yo. Yo tengo la culpa de tu aburrimiento, de los desaires que nos haces, de todo lo desagradable que en mi casa ocurre con motivo de tu venida.

—Me alegro de que usted lo conozca.

—En cambio, tú eres un santo. ¿Será preciso también que me ponga de rodillas ante tu graciosidad, y te pida perdón?...

—Señora — dijo Pepe Rey gravemente, dejando de comer, — ruego a usted que no se burle de mí de una manera tan despiadada. Yo no puedo ponerme en ese terreno... No he dicho más sino que vine a Orbajosa llamado por usted.

—Y es cierto. Tu padre y yo concertamos que te casaras con Rosario. Viniste a conocerla. Yo te acepté desde luego como hijo... Tú aparentaste amar a Rosario...

—Perdóneme usted — objetó Pepe. — Yo amaba y amo a Rosario; usted aparentó aceptarme por hijo; usted, recibiéndome con engañosa cordialidad, empleó, desde el primer momento, todas las artes de la astucia para contrariarme y estorbar el cumplimiento de las promesas hechas a mi padre; usted se propuso, desde el primer día, desesperarme, aburrirme, y con los labios llenos de sonrisas y de palabras cariñosas, me ha estado matando, achicharrándome a fuego lento; usted ha lanzado contra mí, en la obscuridad y a mansalva, un enjambre de pleitos; usted me ha destituído del cargo oficial que traje a Orbajosa; usted me ha desprestigiado en la ciudad; usted me ha expulsado de la catedral; usted me ha tenido en constante ausencia de la escogida de mi corazón; usted ha mortificado a su hija con un encierro inquisitorial que le hará perder la vida, si Dios no pone su mano en ello.

Doña Perfecta se puso como la grana. Pero aquella viva llamarada de su orgullo ofendido y de su pensamiento descubierto, pasó rápidamente, dejándola pálida y verdosa. Sus labios temblaban. Arrojando el cubierto con que comía, se levantó de súbito. El sobrino se levantó también.

—¡Dios mío, Santa Virgen del Socorro! — exclamó la señora, llevándose ambas manos a la cabeza y comprimiéndosela con el ademán propio de la desesperación. — ¿Es posible que yo merezca tus atroces insultos? Pepe, hijo mío, ¿eres tú el que habla?... Si he hecho lo que dices, en verdad que soy muy pecadora.

Dejóse caer en el sofá y se cubrió el rostro con las manos. Pepe, acercándose lentamente a ella, observó su angustioso sollozar y las lágrimas que abundantemente derramaba. A pesar de su convicción, no pudo vencer la ternura que se apoderó de él, y acobardándose, sintió cierta pena por lo mucho y fuerte que había dicho.

—Querida tía — indicó poniéndole la mano en el hombro. — Si me contesta usted con lágrimas y suspiros, me conmoverá, pero no me convencerá. Razones y no sentimientos me hacen falta. Hábleme usted, dígame que me equivoco al pensar lo que pienso, pruébemelo después, y reconoceré mi error.

—Déjame. Tú no eres hijo de mi hermano. Si lo fueras, no me insultarías como me has insultado. ¿Conque yo soy una intrigante, una comedianta, una harpía hipócrita, una diplomática de enredos caseros?...

Al decir esto, la señora había descubierto su rostro y contemplaba a su sobrino con expresión beatífica. Pepe estaba perplejo. Las lágrimas, así como la dulce voz de la hermana de su padre, no podían ser fenómenos insignificantes para el alma del ingeniero. Las palabras le retozaban en la boca para pedir perdón. Hombre de gran energía, por lo común, cualquier accidente de sensibilidad, cualquier agente que obrase sobre su corazón, le trocaba de súbito en niño. Achaques de matemático. Dicen que Newton era también así.

—Yo quiero darte las razones que pides — dijo doña Perfecta, indicándole que se sentase junto a ella. — Yo quiero desagraviarte. ¡Para que veas si soy buena, si soy indulgente, si soy humilde...! ¿Crees que te contradiré, que negaré en absoluto los hechos de que me has acusado?... Pues no, no los niego.

El ingeniero no volvía de su asombro.

—No los niego — prosiguió la señora. — Lo que niego es la dañada intención que les atribuyes. ¿Con qué derecho te metes a juzgar lo que no conoces sino por indicios y conjeturas? ¿Tienes tú la suprema inteligencia que se necesita para juzgar de plano las acciones de los demás y dar sentencia sobre ellas? ¿Eres Dios para conocer las intenciones?

Pepe se asombró más.

—¿No es lícito emplear alguna vez en la vida medios indirectos para conseguir un fin bueno y honrado? ¿Con qué derecho juzgas acciones mías que no comprendes bien? Yo, querido sobrino, ostentando una sinceridad que tú no mereces, te confieso que sí, que efectivamente me he valido de subterfugios para conseguir un fin bueno, para conseguir lo que al mismo tiempo era beneficioso para ti y para mi hija... ¿No comprendes? Parece que estás lelo...

de la voluntad de la mayoría de los adherentes para la proclamación de los candidatos que habrán de sostenerse en aquellos comicios y determinar la forma de efectuar dicha proclamación de acuerdo con el criterio de los Centros.

La conferencia regional deberá reunirse en Quilmes el tercer domingo de octubre próximo (día 19), y cada Centro de la sección tercera deberá hacerse representar en ella por un delegado designado especialmente.

Apoyar la resolución adoptada por el Centro de Tolosa con respecto a los miembros de la Junta Ejecutiva provincial, Páscali y Rodríguez de Vicenti, cuya elección para tales miembros fué violatoria de los estatutos por falta de antigüedad de ambos para desempeñar el cargo que desempeñan y cuya permanencia en el seno de la Junta es tan violatoria como la elección, por lo cual se verá con agrado que ambos compañeros se eliminen inmediatamente por sí mismos del cargo que ocupan.

—Se procedió a renovar la junta administrativa del comité, con el siguiente resultado: titulares, Roger d'Amato, Ernesto L. Othar y Antonio Rotger; y suplentes, Constancio Campos, Carlos Alberto Tercelli y José Belingeri.

Para integrar la comisión de la biblioteca fueron designados Luis Vezzi, Pedro J. Ricotti y Agustín Cogo.

La nueva junta administrativa, de acuerdo con un deseo manifestado por la asamblea va a iniciar en breve una serie de reuniones de propaganda al aire libre.

—Los Centros invitados a la conferencia regional, son los siguientes: Puerto de La Plata, Quilmes, Bernal, Avellaneda, Lomas de Zamora, Lanús, Talleres, Villa Domínico, Lobos y Almirante Brown.

Santos Lugares. — En la última asamblea del Centro se tomaron los siguientes acuerdos. Integrar la C. A. con los ciudadanos Noseda y Valle; concurrir a las elecciones municipales; dar por terminado el asunto relativo al artículo enviado al diario por un adherente, y contestar la nota del C. E. que trata sobre el asunto.

Tolosa. — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo jueves, a las 8 p. m. Orden del día: Acta, informe de la J. A., informe de la comisión revisora de cuentas, comité local, actitud de los adherentes en el voto general y asuntos varios.

Tolosa. — El Centro Socialista efectuará asamblea (no dice el día). para tratar una importante orden del día.

Quedan invitados especialmente los revisores de cuentas y los adherentes Félix Balastrachi, Francisco Stagnaro y Félix Rodríguez.

—El próximo domingo, a las 8.30 de la noche, tendrá lugar en el salón "23 de Mayo", una conferencia de propaganda socialista.

Los oradores, doctor Fernando de Andréis e ingeniero R. Rodríguez de Vicente, disertarán, respectivamente, sobre "¿Qué es el socialismo?" y "Religión y socialismo".

Rufino. — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy miércoles, a las 9 p. m. Orden del día: Acta, correspondencia, movimiento de caja, consideración de la plataforma electoral para las próximas elecciones comunales, renovación de la C. A., socios nuevos, asuntos varios.

Villa Domínico. — La comisión del Centro Socialista se reunirá hoy, a las 8 de la noche.

—Este mismo Centro efectuará asamblea general el viernes 3 del corriente, a las 8 p. m. Orden del día: Acta, correspondencia, balance, socios nuevos y asuntos varios.

Lanús. — La C. A. del Centro Socialista se reunirá hoy miércoles, a las 8.30 de la noche, en el nuevo local social, calle José C. Paz (antes Ayohuma) 544.

—Se pide a los adherentes que devuelvan hoy mismo las boletas del voto general, porque mañana se deben enviar todas, sin falta, a la J. E. de la Federación Provincial.

San Fernando — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo sábado, a las 8 p. m., en el local de la calle 11 de Septiembre 389. Orden del día: acta, correspondencia, balance, socios nuevos, próximas elecciones comunales y asuntos varios.

—La secretaría recuerda a los adherentes del Centro que deben emitir su voto para candidatos a gobernador y vice de la provincia, antes del 3 del corriente.

Lomas y Talleres — El comité electoral invita a los afiliados de los Centros de Talleres y Lomas de Zamora a la asamblea general que se celebrará el domingo 5, a las 9 de la mañana, en el local de "La Fraternidad", calle Arrascaete 170. (Talleres). Orden del día: Plataforma electoral y elección de candidatos para las próximas elecciones comunales.

—El comité electoral se reunirá esta noche en la casa del ciudadano Comelli, calle General Roca 430 (Talleres).

Talleres — El Centro Socialista invita a sus adherentes a la asamblea general que se realizará el domingo 5, a las 8.30 de la mañana, en el local de "La Fraternidad", calle Arrascaete 170. Se discutirá la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, informe del delegado al segundo congreso provincial, nombramiento de un revisor de cuentas y socios nuevos.

Lincoln — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo domingo, a las 3 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, resolución del Centro de Tolosa, asuntos varios.

Avellaneda — La C. A. del Centro Socialista ha resuelto celebrar discusiones familiares los días jueves de cada semana. La primera de estas discusiones tendrá lugar mañana a las 8.30 p. m. en el salón social, Palaa 501, sobre el tema "Plataforma electoral".

—El próximo domingo se efectuará una conferencia pública en el barrio La Mosca, a objeto de constituir un subcomité socialista.

La reunión tendrá lugar en la calle Pavón esquina Avenida Galicia. Sobre el tema "Organización y propaganda electoral" hablarán los ciudadanos Martín Casaretto y José Fernández.

Morón — El sábado pasado celebró asamblea el Centro Socialista. Después de ser aprobados dos socios nuevos y el balance de tesorería, se resolvió concurrir a la próxima lucha electoral, para la renovación de concejales municipales y consejeros escolares. Se aprobó un plan de trabajos a realizar para que la campaña electoral sea intensa y fecunda. Por él se instalarán cuatro subcomités electorales en los pueblos de Morón, Haedo, Villa Sarmiento e Ituzaingó.

—En la moción de un afiliado, de que el Centro opine sobre si debe o no aparecer "La Vanguardia" en los días lunes, se resolvió no tomar resolución alguna al respecto, por cuanto el comité ejecutivo no ha requerido aun la opinión de las agrupaciones, y por entender que es ésa una cuestión de simple carácter administrativo, que ha de resolver cuando haya en ello oportunidad y conveniencia.

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia — El presidente de la nación asistió ayer a la casa de gobierno, conferenciando brevemente con el ministro de hacienda, doctor Anadón; después firmó diversos expedientes y las planillas de sueldos y gastos de la administración por el mes de septiembre.

Viaje del ministro de obras públicas —El doctor Méyer Pellegrini emprenderá mañana viaje para las provincias de Mendoza, San Juan, Catamarca, La Rioja y Tucumán. La gira del ministro de obras públicas durará unos veinte días y tiene por objeto inspeccionar las obras que por cuenta del estado se realizan en dichas provincias. Lo acompañan los directores de ferrocarriles e irrigación, ingenieros Nogués y Outes.

El petróleo de Comodoro Rivadavia— En la comisión explotadora del petróleo de Comodoro Rivadavia se han recibido varios telegramas del jefe de los trabajos de perforación, que se realizan en la zona petrolífera del Chubut, dando cuenta de que el pozo número 2 ha vuelto a producir petróleo, extrayéndose varios millares de litros.

Se siguen llenando los tanques centrales de 6000 metros cúbicos cada uno.

La Sarmiento — En el ministerio de marina se recibió ayer un despacho telegráfico del comandante de la fragata Sarmiento, anunciando que zarpaba de Cabo Verde, con destino a Samborombón. La Sarmiento llegará al citado punto el 23 o 24 de octubre próximo.

El cultivo de la caña de azúcar en Jujuy — El agrónomo regional de Jujuy ha recibido 83 variedades de caña de azúcar, procedentes de la escuela de sacaritecnia de Tucumán. El agrónomo las experimentará con el propósito de determinar cuál es la variedad de todo el lote que mejor se adapte a las condiciones mesológicas de la provincia y resulte también más ventajosa económicamente.

Los indios del Néuquen — Varios indios del Néuquen, hijos del cacique Payrelifú, se han presentado al ministerio de agricultura y a la dirección de territorios nacionales pidiendo se les mande escriturar las tierras que ocupan en las proximidades de la cordillera y en las cuales tienen 10.000 lanares, 2000 vacunos y un buen lote de yeguarizos. El doctor Ruiz Moreno prometió ocuparse del asunto.

Libre despacho — Se ha concedido el libre despacho de diez cajones, conteniendo objetos arqueológicos, que envía en canje para el museo de la facultad de filosofía y letras el museo nacional de Wáshington.

Monumento a Colón. — A pedido del comité pro monumento a Cristóbal Colón, y en razón al destino invocado y lo resuelto en casos análogos, se ha concedido el libre despacho de trece cajones, conteniendo mármol de carrara, destinado a las obras del referido monumento.

LA JUSTICIA

EL TURNO PARA ESTA TARDE

En palacio estarán de turno en la tarde de hoy los jueces cuyos nombres van más abajo, en los fueros siguientes:

Federal: doctor M. B. de Anchorena, secretaría Arias; 2o. piso.

Civil. doctor González del Solar; secretaría Cúneo; 6o. piso.

Criminal: doctor Martínez, secretaría Madero 6o piso.

Comercial: doctor Avellaneda, secretaría Bunge Guerrico; 6o. piso.

La cámara comercial funciona en el 2o. piso, y las civiles 1a. y 2a. en el 4o. piso (centro).

La junta del Banco Popular Español — El informe del contador Lynch — El apoderado del señor Ruiz Díaz — Algunos incidentes — La votación — En nuestro número de ayer decíamos que en el día se reunirían los acreedores en el palacio de justicia, a fin de verificar sus créditos, y, en efecto, la reunión se llevó a cabo dentro del mayor orden al principio, pero algo borrascosa al final.

Antes de la hora indicada, una enorme afluencia de público llenaba casi por completo el hall principal de los tribunales, incluso los pasillos y corredores de los siete pisos que daban hacia la sala, improvisada con bancos y butacas de diversos juzgados del palacio.

Serían aproximadamente la 1.30 cuando la afluencia era mayor, y se dió orden de que se ubicara en el hall. En su mayoría, el público era gente de trabajo que, ávidos por conocer el resultado de la junta, iban en busca de que se les informara la forma en que quedarían sus intereses, los que muy a pesar del desastroso informe presentado por el contador Lynch, al final se dijo que no estaban perdidos, frases éstas que fueron recibidas con gran contento por la multitud.

A la 1.40 entraban al recinto el juez doctor Alberto Estrada, su secretario, doctor Matienzo, el fiscal, doctor Roberto Bunge, y otros magistrados más.

Abierto que fué el acto, el contador señor Lynch dió principio a la lectura de su informe, empezando por leer la nómina de los acreedores, habiendo entre ellos quienes contaban con un crédito de 0.03 centavos.

Aquí empezaron las protestas.

El señor Lynch no estuvo correcto. Al llegar a los 1000 nombres de los 4000 y pico acreedores del banco, empezó a saltear los nombres, y ante tal incorrección pidió la palabra el doctor Beltrán, apoderado del principal accionista del Banco Popular Español, señor Ruiz Díaz, y reprochó la actitud del contador, proponiendo la no continuación de la lectura. Esta moción es afirmativa y se oye en el recinto una salva de aplausos.

Se interrumpe la lectura del informe por espacio de 15 minutos y luego continúa el contador Lynch, diciendo que la situación en que se encontraba el banco era ruinosa — lo que no era cierto — y que como un medio de atraer nuevos capitales se implantó el sistema de ofrecer incentivos a los crédulos, y para ello nada mejor que aparentar grandes utilidades, las que no existieron jamás. Sin embargo, el directorio, el síndico y el gerente, percibieron los dividendos por ellos mismos elaborados.

"Ello constituye un acto punible, cuya responsabilidad recae solidariamente sobre todos los que lo autorizan: directorio, síndicos y gerente".

Una vez terminada la lectura que antecede y otras consideraciones hechas por el señor Lynch, pide la palabra el doctor Beltrán, y lee también su extenso informe, recriminando en todos sus detalles las aseveraciones del contador Lynch, y que eran rigurosamente inexactas, como que lo probaría a cualquiera de los que se lo exigiese.

Dijo también el apoderado del señor Ruiz Díaz que el informe del señor Lynch era malicioso y alarmista, por consiguiente.

Terminado que hubo el informe, el doctor Beltrán fué felicitado y aplaudido por la compacta barra, que, como decimos, era de gente culta y trabajadora, a pesar de la distribución de cincuenta guardias entre los pacíficos concurrentes. Habló el contador del banco, señor Forniéres, proponiendo a los acreedores la adjudicación de bienes al Banco de la Provincia de Corrientes y la Patriótica Española, o decretar la quiebra del Banco Popular Español. — Aquí se oye una prolongada salva de aplausos. — En tanto que el fiscal doctor Roberto Bunge ocupaba su asiento a la siniestra del juez doctor Estrada, se alza violentamente, y exclama: "Señores, es necesario guardar el orden y conservar la compostura de un sagrado templo".

Habla el señor Ruiz Díaz (hijo), criticando la actitud del contador Lynch, en forma enérgica, y el juez ordena silencio, no permitiendo la continuación.

Como decimos, el contador del banco propuso la cesión de bienes o la quiebra, se vota afirmativamente lo primero.

Noticias extraoficiales nos aseguraban ayer en el palacio de justicia que el Banco Popular Español cuenta con un activo para responder a la deuda de los acreedores y cubrir las acciones de todos los accionistas.

—Se fijaron los honorarios del contador Lynch en la suma de 30.000 pesos.

—A pesar de la rigurosa vigilancia establecida en el hall del palacio, los servicios fueron inútiles, por cuanto se trataba, como decimos más arriba, de pacíficos ciudadanos.

—Con la junta de ayer tiende a normalizarse la tranquilidad de los acreedores, producida por el informe del contador Lynch.

El informe presentado por el contador el que a continuación se expresa:

ACTIVO.

Valores descontados	$	3.332.789.93
Obligaciones depositadas (52 mil)		
Deudores en cuenta corriente	"	420.998.70
Propiedades	"	386.333.08
Títulos propios	"	1.002.752.—
Muebles y útiles	"	55.653.67
Corresponsales en el exterior	"	15.289.60
Deudores en gestión	"	50.814.38
Caja	"	104.494.31
Total	$	5.369.116.67

PASIVO

Acreedores reconocidos y no impugnados:

Comunes:		
Casa Central	$	1.445.576.23
Sucursal número 1	"	244.253.99
Sucursal número 2	"	89.172.68
Sucursal número 3	"	333.742.10
Sucursal número 4	"	132.618.64
Sucursal número 5	"	33.122.53
Sucursal Carmen Areco	"	63.233.10
Sucursal Chivilcoy	"	261.725.44
Sucursal General Belgrano	"	256.974.59
Sucursal General Paz	"	36.683.62
Sucursal Luján	"	122.905.33
Sucursal Villegas	"	71.481.11
Sucursal Navarro	"	59.879.50
Rosario	"	123.889.45
Total	$	3.275.738.11

Con privilegio de dominio:		
Casa Central	$	12.294.50
Sucursal número 1	"	25.117.85
Sucursal número 2	"	3.651.63
Sucursal número 3	"	7.944.50
Sucursal número 4	"	12.179.39
Sucursal número 5	"	3.631.50
Sucursal Carmen de Areco	"	2.433.35
Sucursal Chivilcoy	"	9.151.77
Sucursal G. Belgrano	"	16.479.04
Sucursal General Paz	"	4.514.45
Sucursal G. Villegas	"	17.482.27
Sucursal Luján	"	4.089.37
Sucursal Navarro	"	4.067.33
Sucursal Rosario	"	5.988.75
Agentes	"	3.754.82
Total	$	134.779.82

Acreedores que solicitan su inclusión:		
Con privilegio general	"	2.541.—
Comunes	$	160.534.42
Con privilegio especial	"	3.839.55
Total	$	166.914.97

FEDERALES

Cumplimiento de contrato — El juez federal, doctor Tomás Arias, por la secretaría Gómez Molina, ha dictado sentencia en el juicio que sigue don Buenaventura Lucich contra Peri y Pitré, sobre cumplimiento de contrato.

Se rechaza la demanda, y se hace lugar a la reconvención y se declara que los demandados sólo deben responder por los desperfectos de las obras construídas en Bernal, avaluados en 880 pesos, que se deducirán de la cantidad de 5.570 que por concepto de cuota integral del precio convenido por los trabajos ordinarios que debe el actor.

Se ordena el pago 4690, más los intereses desde la fecha de la reconvención, sobre los 3570, importe de la cuota adeudada por los trabajos extraordinarios, con costas al actor.

Cobro de pesos — El mismo juez y secretario fallaron en el juicio seguido por Julio Arbayi contra la compañía de seguros "La Nación", sobre cobro de 5000 pesos, provenientes de un incendio en su casa en Rosario, calle Paraguay 780.

El juez condena a la compañía al pago de la suma antedicha dentro del término de ley, con costas.

ASUNTOS CIVILES

Sucesiones — Se iniciaron en el día de ayer, por ante la secretaría de turno del doctor Saguier, los juicios sucesorios de Antonio Gioja, Roque Rodríguez, Josefa F. de Roby, Angela M. Di Nardo, Eulalia Roby y Albino Rovaretto.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Las parteras delincuentes — El juez doctor Martínez falló en el proceso seguido a Luisa de Martini, austriaca, acusada de aborto provocado, condenándosele a dos años de prisión.

Por estafa — El juez Ramos Mejía falló el proceso seguido a Antonio Fernández (a) El morenito de Málaga, acusado de estafa, imponiéndole la pena de tres años de prisión.

Lesiones — El juez Racedo condenó a cinco años de penitenciaría a Francisco Laveña, acusado de lesiones a su esposa.

Absuelto — El mismo juez absolvió de culpa y cargo a Manuel Domenighetti, acusado de lesiones.

Fiscalía Valdés — En el proceso seguido a Cayetano Moriza, por tentativa de estafa, el fiscal doctor Valdés pide se le imponga la pena de un año de arresto, y la de 16 meses a Mariano Izquierdo de la Peña, acusado por el mismo delito.

Municipales

Pavimentación.—Previo informe del departamento respectivo, se ha resuelto aprobar el contrato de pavimentación celebrado entre los vecinos de la calle Castro, de Tarija a Garay, con un empresario particular para adoquinar esa calle con afirmado de granito y base de hormigón de cal.

Alumbrado.—De acuerdo con las necesidades del vecindario la dirección de alumbrado ha dispuesto sean colocadas en las calles Ceretti, Congreso, Quesada, Aizpurua y Avenida Constituyentes, 42 faroles a alcohol carburado.

Desalojos.—El presidente de la comisión de higiene de la sección 1a. acompañado del inspector municipal Enrique Milani, en una inspección efectuada en el radio de esa sección, decretó la clausura y desalojo de las casas de tolerancia que funcionaban en las calles Maipú 670, 126, Esmeralda 649, Lavalle 643, Lavalle 761, 663 y 508, 25 de Mayo 742, San Martín 493, Tucumán 537 y 509 y Viamonte 721.

Demanda al F. C. al Pacífico.—La intendencia ordenó a la asesoría letrada para que inicie demanda a la empresa del ferrocarril al Pacífico por cobro de pesos 70.678.72, que adeuda a la comuna por ocupación de terrenos en el Parque 3 de Febrero.

Arreglo de calles.—La intendencia ha ordenado al departamento de obras públicas para que con los elementos de administración proceda en la brevedad posible al arreglo de las siguientes calles: Martínez Castro de Provincias Unidas a la Avenida Alberdi, las que circundan la plaza Olivera, que son Tandil, Remedios, Moreto y Mozart; Arrecifes de Larrazabal a Araujo, Corvalán de Arrecifes a Provincias Unidas y Miralla de Arrecifes a Directorio, que se encuentran en pésimas condiciones de conservación.

Escuela en un barrio obrero.—Se ha resuelto acordar al consejo nacional de educación el usufructo de un local que se destinaba a arrendamiento en el barrio obrero "Azucena Butteler" para instalar una escuela.

Por la higiene.—La intendencia se ha dirigido al ministro del interior, para que a su vez recabe del ministerio de obras públicas, la intimación necesaria con el fin de que la empresa del ferrocarril Buenos Aires coloque sus w. c. de la estación de Devoto en condiciones de higiene y dentro de los reglamentos municipales en vigor.

Subscripción pro inundados — A iniciativa del vicepresidente 1o. de la asociación de empleados municipales, don M. M. Butta, se realizó una subscripción entre todos los afiliados a esa asociación y demás empleados de la intendencia, la cual alcanzó a la respetable suma de 4.845.55 pesos moneda nacional.

Esa suma ha sido entregada ayer a la comisión municipal de auxilios pro inundados.

PERIODISMO

"El Magazine" — Acaba de aparecer el número 28 de esta revista, correspondiente al mes de octubre. Es un hermoso número, bien impreso y mejor ilustrado, que contiene, entre otras cosas, un curioso cuadro en el que se detalla la asistencia de los diputados a las sesiones de la cámara.

Deportes

AVIACION Y AEROSTACION

Vuelos en el Palomar

El viento que se deja sentir desde anteayer, no impidió que ayer se realizaran varios vuelos interesantes en el aeródromo del Palomar.

El primero de ellos lo realizó, muy temprano, el suboficial Francisco Sánchez, en el biplano Henry Farman, elevándose, en pocos minutos, a una altura de 600 metros. Después de trazar varios círculos sobre el aeródromo, Sánchez viró hacia el oeste, en línea recta a Hurlingham por donde pasó a una altura de 700 metros. Siguiendo en la misma dirección, cruzó por Bella Vista y Muñiz, de donde viró hacia Campo de Mayo. El piloto Sánchez hizo varias espirales sobre el cuartel del regimiento de ingenieros y luego en línea recta se dirigió al Palomar, donde descendió a los 35 minutos de vuelo.

A continuación ocuparon el Farman, sucesivamente, los tenientes intructores Brihuega y Zanni, llevando de pasajeros a los oficiales que cursan las clases de aviación.

En el Bleriot "Origone" volaron los tenientes Jiménez, Krámer y Zanni, dentro de los límites del aeródromo.

El último vuelo de la mañana lo realizó el teniente Zanni, con el Farman, conduciéndolo con gran maestría, hasta Hurlingham, de donde regresó a los pocos minutos.

Se encuentra ya listo el monoplano Nieuport de 100 H. P. en el cual efectuó ayer tarde algunos vuelos el aviador Alejo Tinao.

En el parque aerostático del Aero Club, en Belgrano, se activan los preparativos para las ascensiones nocturnas que se realizarán en la semana próxima, a fin de que obtengan sus diplomas de pilotos de esféricos, los tenientes aviadores Jiménez, Krámer, Pérez Ferreyra, Casavega y Agnetta.

En estas ascensiones se emplearán los globos "Huracán" y "Argentino".

El Aero Club ha obtenido del presidente de la sociedad Sportiva Argentina, autorización para que la salida de globos se realice, en adelante, en el Pabellón de las Rosas, debido a que el gas que se obtiene en el parque aerostático no reúne muy buenas condiciones por su proximidad con la usina.

FOOTBALL

ASOCIACION A. DE FOOTBALL

Anoche fué designado el siguiente team para el match que se jugará el domingo próximo en Montevideo, entre la Liga Uruguaya y la Asociación, para disputar el premio de honor uruguayo:

C. T. Wilson; J. G Brown y J. D. Brown; A. A. Chiappe, A. Mallen y A. Olivari; J. M. Rogers, A. B. Ohaco, M. A. Susán, J. Povery y J. Viale.

El team que presentará la Asociación Argentina de Football para la copa Newton el 12 del mes entrante será el siguiente:

Wilson; Chiappe y Juan Brown; Pepe Mallín y Olivari; Rogers, M. González, Max Susán, Hospital y Viale.

Suplentes: Taggino, Milnard, Garibaldi, Ochoa, Simons, A. Ohaco y Povery.

El match de periodistas

Como se anunció oportunamente, se reunieron el domingo, en el field del club de Gimnasia y Esgrima los cronistas argentinos y uruguayos, con el objeto de concertar la fecha en que se realizará este partido internacional.

Después de un cambio de ideas se resolvió que el primero se juegue en Montevideo el 12 de octubre con motivo de jugarse la Copa Newton, debiendo disputarse la revancha en Buenos Aires, el domingo en que se juegue la final por la copa competencia internacional.

NOTICIAS DE LOS CLUBS

C. A. Los Andes

Esta prestigiosa institución a pedido de varios de sus antiguos socios ha abierto la temporada, quedando su comisión directiva constituída en la siguiente forma: Presidente, Pedro Ainsanburo; vice, Carlos Lede; secretario, Miguel Romero; pro, Carlos Parodi; tesorero, Oreste Calobrese; pro, Ernesto Danieleti; vocales: Juan Puccini y Carlos Albini.

Anuncia a todos los clubs en general, que está afiliado en la prestigiosa Liga LA VANGUARDIA, por lo cual desearía jugar un partido de carácter amistoso de 3a. y 4a. división para el domingo 5 de octubre, con uno de igual categoría en el field del contrario. Se aceptará al primero que conteste por carta a la secretaría Rodríguez Peña 1376, a nombre de Miguel Romero.

Los teams que defenderán los colores de Los Andes estarán compuestos por los siguientes aficionados:

3a. división: Arturo Rapallini; A. Ainoto y Domingo Picolo; Carlos Parodi, E. Parodi y Marcos Cominelli; Francisco Roberts, N. Pino, Miguel Romero, Eduardo Baroldi y Enrique Perrín.

4a. división: Oreste Colabrese; Mateo Picolo y Ernesto Paniebli; Juan Puccini, Roberto Merlo y Carlos Albini; Alberto Landoni, Carlos Liede, José Dorrego, Angel Pignataro e Isidoro Luoni. Suplentes; A. Lede, J. Setavone y M. Yurra.

Defensores de Maipú

El team menores de este cuadro desearía jugar un partido amistoso con el club Defensores de Belgrano, Dr. Alfredo L. Palacios y Caras y Caretas. Contestar a nombre de Domingo Maza, Arenales 1316.

C. A C. Balear V v. Royal V

En Ciudadela, field de los primeros se efectuó el domingo 28 de septiembre este encuentro por el campeonato de la Liga Nacional de Football.

Desde el comienzo del match los primeros ejercieron sobre su rival cierto dominio que poco a poco, se fué acentuando, hasta que al expirar el tiempo reglamentario el score marcaba:

C. A. C. Balear . . . . 4 goals
Royal . . . . 2 "

Los goals fueron convertidos por Scoti, Delatorre, Gagliano y Freire, respectivamente.

El team vencedor lo componían los siguientes aficionados:

Salva; Suan y Labella; Delatorre, Gagliano y Scotti; Freire, Tártari, Lemoine, Ambrosetti y Amórós (cap.).

Mencionar jugador sobresaliente no es posible, pues de ambos bandos distinguiéronse por igual.

El referee señor Pena, correcto en sus fallos

C. A. El 43

El domingo se jugó un match entre los clubs Caras y Caretas y Aficionados al 43, empatando en dos goals por bando.

El team de Aficionados del 43, era el siguiente:

Juan Reale; Francisco Gallardo y E. Cardeserán; A. Comión, T. Maggi y Corona; F. Perún, I Aguirre, J. Rofrano, A. Mottozi, L. Gorello.

Referee: Blas Siela.

Copas LA VANGUARDIA

El club Defensores de Belgrano se afilia en el campeonato que organiza este diario, con dos teams de menores.

—El club Federal, tomará parte en el campeonato por las copas LA VANGUARDIA, con dos teams de mayores y uno de menores.

CENTROS SOCIALES

Club A. Argentino de V. Sársfield — Este club efectuará el 7 de octubre un gran festival de gala artístico, literario y musical, en el teatro-cine de Vélez Sársfield, ubicado en la calle Rivadavia 8830, con el siguiente programa:

Primera parte — 1o. Sinfonía por la orquesta; 2o. Discurso de apertura por el señor Leopoldo M. Mata; 3o. "Dei miei spiriti", "Traviata" (Verdi), cantado por el tenor señor Atilio Angonelli, acompañado por la concertista de piano señora Cesarina Canale de Marroqui; 4o. "El suicida", monólogo, por el señor Antonio De Ninno; 5o. "Antigua canción vienesa" (F. Kreisler), violín, por el concertista señor Enrique F. Casella; 6o. "El conde de Luxemburgo" (dúo de los besos), por la señorita Sara Musso y el señor Luis Ferrazano, acompañados por la orquesta; 7o. "Oración profana" (R. Carrenca), recitado por el artista señor Alemany Villa.

Segunda parte — 1o. Sinfonía por la orquesta; 2o. "La patria en el arte", diálogo y alegoría del señor Leopoldo M. Mata, interpretado por la señorita Leonor Gómez y señor Antonio De Ninno; 3o. "Povera mamma", romanza (Francesco Paolo Tosti), cantado por el barítono señor Amancio Molina, acompañado por la concertista de piano señora Cesarina Canale de Marroqui; 4o. "Nocturno No. 2", en mi bemol (Chopín), guitarra, por el profesor concertista señor Julio S. Sagreras; 5o. "O'brelocco" (dúo napolitano), por la señorita Sara Musso y el señor Luis Ferrazano, acompañados por la orquesta; 6o. "Dite a la giovine" (dúo de la ópera "Traviata", Verdi), por la soprano señorita Aída Camelín y el barítono señor Amancio Molina, acompañados por la concertista de piano señora Cesarina Canale de Marroqui; 7o. "La elegía del órgano", recitado por el artista señor Alemany Villa.

Tercera parte — 1o. Sinfonía por la orquesta; 2o. "Celeste Aída" (ópera de Verdi), canto por el señor tenor A. Lafuente, acompañado por la concertista de piano señora Cesarina Canale de Marroqui; 3o. "Jolie Modista" (dúo en francés, por la señorita Sara Musso y el señor Luis Ferrazano, acompañados por la orquesta; 4o. "Renaissance", guitarra, por su autor profesor concertista señor Julio S. Sagreras; 5o. "Las terribles penitentes, diálogo en verso del señor Héctor J. Bini, interpretado por la señorita Zulema Schenone y el señor Pascual Pedumo, alumnos del conservatorio dirigido por Angelina Pagano; 6o. "Polome e note", romanza de Bongiovanni, cantada por el barítono señor Amancio Molina, acompañado por la concertista de piano señora Cesarina Canale de Marroqui; 7o. "Scherzo-Scherzando", mazurca, violín, por el concertista señor Enrique F Casella; 8o. "Canción húngara" (zarzuela "Alma de Dios"), cantada por el barítono señor Amancio Molina, acompañado por la concertista de piano señora Cesarina Canale de Marroqui; 9o. "N'coppo's canno" (dúo napolitano), por la señorita Sara Musso y el señor Luis Ferazano, acompañados por la orquesta.

Jóvenes amantes del arte — Comisión directiva que ha de regir los destinos del mismo durante el período 1913-14, elegida por unanimidad: Presidente, Enrique G. Briasco; vicepresidente 1o., Antonio Alberio; vice presidente 2o., Lorenzo Briasco; secretario general, Argentino J. Covatto; secretario, Emilio Maltagliatti; prosecretario, Jenaro Mastrobono; tesorero, Juan A. Landoni; protesorero, Emilio Alberio; bibliotecario, Emilio Marinoni, revisores de cuentas: Pablo Colombo y José Monzá.

También fueron nombrados doce vocales.

La secretaría ha quedado instalada en la calle Estivao 133, y la academia de baile funciona los días miércoles y viernes, de 8 a 10 p. m., en el salón de la sociedad "Galileo Galilei", Lambaré 889.

CORREO

Afiliado — 1) Si usted quiere curarse bien de su enfermedad, no lea ningún libro. Entréguese en manos de un buen profesional y haga lo que se le ordene. La lectura sobre tal tema le trastornará la cabeza. Tampoco podría indicarle un libro, porque el asunto está tratado en muchos textos y revistas especiales. 2) Es perfectamente curable si se hace un tratamiento racional y largo.

Augusto Hummel — Argentino o naturalizado, debe enrolarse una sola vez. Sin este requisito no puede votar. Si se ha enrolado, no vemos por qué ha de enrolarse otra vez después de los diez años.

B. M. Calneggia — Según la nueva ley electoral, si no se ha enrolado en los términos que ella marca, la carta de ciudadanía queda anulada de hecho. Ahora, si se tiene alguna causa justificada se la puede invocar ante la oficina de enrolamiento.

Un subscriptor — Las series de pruebas que componen la historia de los Rougon-Macquart de Emilio Zola son: La Fortuna de los Rougon, La Ralea, El Vientre de París, La Conquista de Plassans, El Pecado del abate Muret, Su Excelencia Eugenio Rougon, La Taberna, Una página de Amor, Naná, Germinal, La Bestia Humana, La Tierra, El Dinero, El Ensueño, Pot Bouille, La dicha de las Damas, La dicha de vivir, La Debacle y El doctor Pascal. En cualquier buena librería se encuentran.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila 10.364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9:455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11:320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0:252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Sobre Londres, a 47 15|16.
" Alemania, a 4.09 1|4.
" Italia, a 5.01.
" España, a 5.28.
" Francia, a 5.03 1|4.
" Estados Unidos, a 104.50.
" Río de Janeiro, a 14.900.

Caja de conversión

Saldo anterior, $ o|s	254.231.408.009
Entraron $ o|s.	451.280
Suma:	254.231.859.289
Salieron $ o|s.	6.585.600.
Existencia en caja, $ o|s.	254.228.275.689

Cereales

Entradas ayer: Trigo, 5.391 bolsas; 13.438 fd. maíz, 1.773 fd. avena, 678 ídem lino, 269 fd. nabo, 800 fd. harina, 157 ídem semilla de alfalfa, 290 fd. cebadilla, 180 fd. centeno, 36 fd. triguillo, 3.584 fardos pasto grandes, 1.804 fd. chicos.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 679 bolsas de patatas, 1,035 fd. harina, 740 fd. maíz, 615 fardos pasto grandes, 260 fd. chicos.

Pacífico: 427 fardos pasto grandes, 436 fd. chicos.

Retiro: 296 bolsas de harina, 306 ídem patatas, 77 fardos pasto grandes.

Puerto: 4.262 bolsas de trigo, 1.038 ídem nabo, 14 720 fd. lino, 960 fd. maíz, 330 fd. afrecho.

Mercado Central: 239 bolsas de trigo, 115 fd. avena, 1.022 fd. maíz.

Sala: 6.697 bolsas de trigo, 690 ídem harina, 3.218 fd. avena, 507 fd. lino, 2.353 fd. maíz, 41 fd. cebada.

Lacroze: 2.720 bolsas de maíz, 40 ídem avena, 30 fd. alpiste, 38 fd. nabo, 21 fd. trigo, 236 fd. atados paja.

Brian: 15.630 bolsas de maíz.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 219 bolsas en Sola a pesos 9.30, 200 fd. Once a 9, 160 ídem ídem a 9.10, 500 fd. Sola a 9.20.

Trigo ruso — 139 bolsas en Central a pesos 9.20, 65 fd. Sola a 9.10, 200 ídem Once a 8.60, 545 fd. fd. a 8.30.

Trigo varias clases — 165 bolsas en Once a pesos 9.10, 71 fd. Sola a 9.25, 150 fd. fd. a 8.65.

Trigo francés — 450 bolsas en Once a pesos 9, 100 fd. fd. a 8, 170 d. fd. a 8.60.

Avena — 537 bolsas en Once a pesos 6.60, 68 fd. fd. a 6.70, 418 fd. Central a 6.45, 1.157 fd. Sola a 6.40, 108 fd. Once a 6.30, 230 fd. fd. a 6.30, 110 fd. fd. a 6.30, 130 fd. fd. a 6.30, 226 fd. fd. a 6.20, 190 fd. fd. a 6.10, 180 fd. fd. a 6.

Maíz amarillo — 300 bolsas en Once a pesos 5.50, 164 fd. fd. a 5.50, 955 ídem ídem a 5.45, 100 fd. fd. a 5.40, 535 ídem ídem a 5.40, 140 fd. fd. a 5.40, 200 ídem ídem a 5.40, 300 fd. fd. a 5.40, 402 ídem Riachuelo a 5.35, 215 fd. Once a 5.30, 130 fd. fd. a 5.30, 290 fd. fd. a 5.20, 650 ídem fd. a 5.20, 180 fd. fd. a 5.10, 250 ídem fd. a 5, 450 fd. Dársena a 5, 300 ídem Brian a 5, 470 fd. fd. a 5.30.

Maíz morocho — 210 bolsas en Once a pesos 5.10, 58 fd. fd. a 5.

Lino — 456 bolsas en Sola a pesos 11.80, 206 fd. fd. a 11.50, 21 fd. fd. a 10.90.

Nabo — 100 bolsas en Once a pesos 8.60, 58 fd. fd. a 8.

Centeno — 248 bolsas en Sola a pesos 5.40.

Telegramas recibidos por la Bolsa de Cereales:

Londres: Mercado de trigo tranquilo, precios sostenidos. Apertura para octubre, 71. Clausura anterior, 70 7|8. Apertura para diciembre, 71 1|2. Clausura anterior, 71 3|8.

Londres: Mercado de maíz amarillo, sostenido; a últimos precios, tranquilo.

Liverpool: Mercado de maíz amarillo, sostenido. Apertura para octubre, 51 3|8. Clausura anterior, 51 1|4. Apertura para diciembre, 55 1|2. Clausura anterior, 55 3|8.

Bolsa

He aquí el detalle de las transacciones de títulos efectuadas ayer y precio de las liquidaciones:

Unica rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 1.000 a 96.70, 5.100 a 96.90 y 53.000 a 96.80; fd. para hoy: 110.000 a 96.80. Precio de liquidación: 96.80.

Cédula Hipotecaria, serie H, al contado: 31.500 a 102.80. Precio de liquidación: 102.80.

Deuda consolidada de Buenos Aires, al contado: 5 000 á 91.50. Precio de liquidación: 91.50.

Crédito Argentino Interno (1905), al contado: 11.000 a 93.50. Precio de liquidación: 93.50

Bonos de pavimentación, al contado: 3.700 a 81.80. Precio de liquidación: 81.80.

Empréstito de la provincia de Buenos Aires, al contado: 1.000 a 36.50. Precio de liquidación: 36.50.

Muelles Las Catalinas, al contado: 300 a 10.95 y 1.200 a 10.90; fd. para hoy: 500 a 10.90 y para octubre 31: 300 a 11.05 y 1.000 a 11. Precio de liquidación: 10.95.

Quebrachales Fusionados. Precio de liquidación: 30.

Compañía Sansinena, al contado: 20 a 110 oro. Precio de liquidación: 110 oro.

La Germania (Destilería), al contado: 53 a 103.50. Precio de liquidación: 103.50.

La Azucarera Argentina, al contado: 100 a 139. Precio de liquidación: 39.

Banco de Galicia, octubre 1o.: 80 a 101 y 230 a 100; fd. al contado: 10 a 101 y 90 á 100. Precio de liquidación: 101.

Banco de Galicia, al contado: 500 certificados 20 o|o a 25.50.

Banco de Comercio. Precio de liquidación: 17.50.

Puerto Sastre. Precio de liquidación: 0.50 oro.

La General Pobladora. Precio de liquidación: 34.

Muelles La Plata. Precio de liquidación: 21.

Puerto de San Nicolás. Precio de liquidación: 44.

Oferta y demanda. — Fábrica de papel Casatti, Tranvías Eléctricos del Sud, La Edificadora del Sud, La Bola de Nieve, Argentina de Edificación, Banco Popular Argentino, Banco de Castilla, Banco de Galicia, Sansinena, Banco de Comercio y La Verde.

Solicitados los siguientes. La Edificadora, La Mundial, España y Río de la Plata, Refinería Argentina, Cervecería, Río Segundo y Banco Comercial del Tandil.

Mercado de cereales a término

Los precios de liquidación se sacarán hoy. En ambas ruedas no hubo ayer operaciones.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 104 vagones con los siguientes frutos:

19.286 kilos de lana, 3.491 atados de cueros lanares, 3.983 cueros vacunos, 70 fd. de potro, 100 bultos de cerdas, 2 fd. de plumas, 15 cascos de grasa y 31 atados de cueros varios.

Operaciones realizadas por los señores Salaberry y Bercetche, Santamarina e hijos, Alonso y Blaquier, A. Velaz y Cía., Serantes Caimi y Cía., Tomás Devoto y Cía., Beltrán y Sansot, Ojea García y Cía., Juan Lalor, A. Arzeno, Chillado hermanos y Cía., F. B. Arzeno y hermanos, Bayona y Ferrazzini, Méndez hermanos y Cía., Picqué y Napp y compañía, C. Onagoity y Cía., Murature Díaz y Cía., P. Arancet y Cía., P. Coctas y Peró, E. y A. Lanusse, Palacios hermanos, Pedro y Antonio Lanusse.

Ventas de ayer

Pieles lanares, estación consumo — 23.000 kilos a pesos 0.98, 3.100 a 0.97, 5.700 a 0.96, 2.000 a 0.95, 1.500 a 0.94, 1.000 a 0.93, 1.200 á 0.92, 2.600 a 0.90, 1.300 a 0.88, 2.900 a 0.87, 400 á 0.86, 1.000 a 0.85, 700 a 0.84, 2.700 a 0.81, 700 a 0.78, 1.400 a 0.77 el kilo.

Mortecino — 2.500 kilos a pesos 0.78, 3.000 a 0.77, 5.500 a 0.76, 2.900 a 0.75, 1.500 a 0.74, 1.000 a 0.73, 1.200 a 0.72, 2.600 a 0.70, 900 a 0.68, 2.100 a 0.67, 400 a 0.66, 1.000 a 0.65, 700 a 0.64, 1.300 a 0.61, 800 a 0.58, 600 a 0.57 el kilo.

Criollos — 300 kilos a pesos 0.85 el kilo.

Vacunos — 400 cueros a pesos 17.30, 400 a 17.20, 600 á 17, 300 a 16.80, 400 a 16.70, 200 a 16.60, 300 a 16.50, 200 a 16.40, 100 a 16.20, 150 a 16, 100 a 14.70 los 10 kilos.

Becerros — 150 cueros a pesos 15, 60 a 14.80, 100 a 14.50 los 10 kilos.

Nonatos — 200 cueros a pesos 14, 60 a 13.60, 180 a 13.50 los 10 kilos.

Potros — 50 cueros a pesos 9, 40 a 8.80, 30 a 8.50, 40 a 8.40, 50 a 8.30, 30 a 8.20, 50 a 8 los 10 kilos.

Cerdas — 500 kilos a pesos 14.20, 700 a 14, 400 a 13.50, 500 a 13, 400 a 12.60, 300 a 12.50, 300 a 12, 50 a 11 los 10 kilos.

Corderitos — 100 cueros a pesos 3.25, 200 a 3.20, 180 a 3, 10 a 2.70 los 10 kilos.

Nutria — 50 kilos a pesos 8 los 10 kilos.

Zorros — 50 cueros a pesos 1.70, 10 a 1 60 los 10 kilos.

Plumas — 10 kilos a pesos 12, 12 a 10 el kilo.

Liebres — 2.000 cueros a pesos 0.11, 1.000 a 0.13 la docena.

Sebo derretido — 5 cascos a pesos 3.70, 14 a 3.68, 10 a 3.60 los 10 kilos.

Sebo pisado — 4 cascos a pesos 3, 14 a 2 95, 10 a 2.90 los 10 kilos.

DIRECCIONES ÚTILES

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y ELECTORAL

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente mas cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1950.
Sección 1a., Rivadavia 8151; 1a. (sucursal), Esquiú 1042 (Nueva Pompeya), 2a., Rioja 1778. 3a. Hornos 1056; 4a., Almirante Brown 1078, 5a., Fray Cayetano 65; 6a., Belgrano 1130; 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 285. 10a. Alberti 569; 11a. Azcuénaga 487. 12a., Santiago del Estero 941; 13a., Belgrano 825; 14a., Montevideo 135. 15a., Malabia 348; 15a. (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba; 16a., (sucursal), Nahuel Huapí 5058 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2629; 18a. Gurruchaga 2164; Santa Fe 2305; 20a., Uruguay 1026.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 353. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Popular y Recreo infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales — San Roque, General Urquiza 669 Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250, Alvarez, San Eduardo 2660, Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro — Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, colás 4052 esquina Avenida Nacional: Liniers, Nuevos Mataderos, San Bernardo, Serrano 935, Las Heras, Cabildo 330.

Dispensarios — Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252, número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712; número 5, Gazcón 655; número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405.

Instituto Jenner — Esmeralda 48

Vacunación revacunación — En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650. Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975, Francés, Rioja 955, Italiano, Gazcón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30, Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200; Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina, Norte (sifilicomio), Cerviño 258, (Palermo), Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano); Rawson, Avenida Alcorta 102, Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2331; San Roque, Urquiza 609, Vecinal de la Boca, Pinzón 546 Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11; Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66

Ferias que funcionan

Martes — Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Miércoles — Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.
Jueves — Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.
Viernes — Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Sábados — San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.
Domingos — Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621, 8a., Belgrano 2275; 9a., Sarmiento 3673, 10a., General Urquiza 550, 11a., Díaz Vélez 958; 12a, Rivadavia 5150, Caballito, 13a., Arenales 1030; 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757, 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673, 21a., Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a., Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 56; 26a., Montes de Oca 839, 27a., Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a, Cabildo 2243; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 558; 32a., Vieytes 1567; 33a, Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2724; 35a, San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Cuzco entre Vedia y Biñón; 41a., Santa Fe 3840, 42a., Río de Janeiro 493.

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaidía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaidía 3a. división, Sáenz Peña 269; asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256; Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1560, escuela de cadetes, Rosario y José

BANCOS

Vapores

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANDRES MIELE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, septiembre 26|913. — Dr. Juan Carlos Fox, secretario. v-4-11-913.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Uladislao Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO FABIAN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1913. — Juan Carlos Fox, secretario. v.2|11|13

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don IGNACIO MENINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Septiembre 19 de 1913. — Juan Carlos Fox, secretario. v 19|10|13

COMPRA-VENTA

CASA ROVEDA



Juan y Federico Roveda

DEFENSA 818 - Buenos Aires

ROPA PARA OBREROS

TRABAJADORES, PROFESIONALES etc.

Ropa adecuada
a cada gremio

"Los Obreros"

"Nuestra ropa no se descose"

(Marcas registradas)

ENVIOS a cualquier punto de la República

NUESTRAS SOLIDAS

CONFECCIONES de INVIERNO

Sobretodos	desde $ 25 a $ 55
Trajes	„ „ 24 „ „ 48
Impermeables	„ „ 25 „ „ 7o
Sacos de abrigo	„ „ 14 „ „ 28
Ponchos de paño	„ „ 35 „ „ 85
Mantas	„ „ 6 „ „ 40
Sacos de cuero	„ „ 40
Sobretodos de cuero	„ „ 50
Ponchos impermeables	„ „ 60

PIDAN CATALOGO GRATIS

HERNIAS



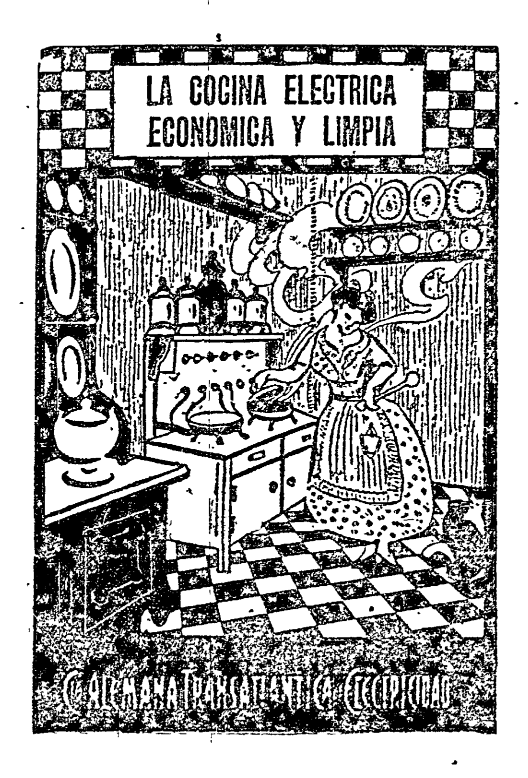
QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.

Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTEPEDICO
CALLE SUIPACHA No. 1128
Buenos Aires

[...]NIA GENE[...] FÓSFO[...]
MARCA VICTORIA

3 CAJAS POR 10 CVOS



COCHEROS

VELAS

Coche Corona y Coche doble Ancla

(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)

Exijan esas dos marcas. -:- Son las mejores.

Imprenta

Lotito y Barberis

138 - BALCARCE - 138
TELEF. COOP. 3299, Central.

Broncería,

Fundición, Tornería, Reposaje

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES



Evita Fumar Mal Toscano
El que exije el verdadero anillo del
FAMOSO AVANTI LEJITIMO



LOS MÁS EXQUISITOS CAFÉS Y TES

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: 1992 Rivadavia 1996. — Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 1886, Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 986 y Corrientes 4216. — Coop. Telef. 1215 Oeste

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.).
„ 1a. Arrecifes 6563.
„ 2a. General Urquiza 1218.
„ 3a. Vieytes 1455.
„ 4a. Del Crucero 1162.
„ 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
„ 6a. Muñiz 1106.
„ 7a. Díaz Vélez 4394.
„ 8a. General Urquiza 1422.
„ 9a. Méjico 3414.
„ 10. y 11 Méjico 2070.
„ 12 y 13. Estados Unidos 1058.
„ 14a. y 20a. Córdoba 1516.
„ 15. Acha 1245
„ 16 Republiquetas 2481.
„ 17. Nicaragua 5906.
„ 18. Gazcón 1150.
„ 19. French 2860.
Vangard — Ombú 365.
Centro Socialista Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2228
Vorwaertz — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación de la provincia de Buenos Aires. — Calle Florencio Varela 173 (Avellaneda).
Arrecifes — Arrecifes.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 501.
Adrogué — Adrogué.
Bernal — Belgrano 329.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Baradero.
Chacabuco — R. Mariño.
Campana — Comercio 375.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz
Ensenada — San Martín 416.
General Madariaga — General Madariaga.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — 2 de Mayo 41.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 199.
Mar del Plata — Avenida Luro 640.
Morón — Almirante Brown 1126.
Olavarría — Rivadavia 427.
Pergamino — Pergamino.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235|37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — Victoria, F. C. C. A.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — Sarmiento 519.
Talleres — Roca 430
Villa Domínico — Avellaneda.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Jujuy 443.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1297.
Rufino — Rufino
Santa Fe — G. Candioti 201.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Alberdi 228.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta.

Salta — Libertad 589.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

PROFESIONALES

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS $ 30, MEDIO PUPILOS $ 20.

Ocho profesores. 2.500 metros, hermoso jardín. Incorporado en 1903. No da vacaciones. Rivadavia al 8.300, U. T. 1073, Flores.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN. — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2386. Horas de consulta: de 3 a 5 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Ha trasladado su consultorio a la calle Callao 639. — Horas de consulta, de 2 a 4 y de 7 a 8 p. m.

Doctora LANTERI RENSHAW — Especialista en enfermedades de señoras y partos, de 1 a 3 p. m. — Suipacha 782.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY. — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 a 5 p. m.

Dr. CELESTINO S. ARCE. — ENFERMEDADES internas, nerviosas y mentales. — Consultas de 4 a 6 p. m. — Libertad 818. — U. T. 1919, Juncal.

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. ADOLFO FLORES. — Ha trasladado su consultorio a la calle Sarmiento 1080. — Consultas de 4 a 7.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Iriarte 435. — Unión Telefónica 526, Barracas.

Dr. ALLIEVO, Sarmiento 1612

AFECCIONES VENEREO - SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS

Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.).

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m., Billinghurst 1080.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Horas de consulta de 1 a 6 p. m. — Charcas 1473. Unión Telefónica 4734, Juncal.

J. S. GUESTRINO — Cirujano dentista. Corrientes 4315. — Consultas de 1 a 7.

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA y FERNANDO DE ANDREIS — Abogados. — Unión Telefónica 189, Libertad. — Estudio: Talcahuano 417.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado. —Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 833. Unión Telefónica 5558, Avenida.

VARIOS

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias. — Australia 116. Unión Telefónica 445, Barracas.

LECCIONES DE VIOLIN. — El profesor Anatolio J. Rahanovich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano. — Pueyrredón 1035. — Atiende a las 7 p. m.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

SE ACEPTAN COBRANZAS EN TODA la capital, de sociedades, revistas, etc., con garantía. — Vicente Martínez, Gorriti 1859. —Coop. Telefónica 188, V. Crespo.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

ALBERTI 668, BUENOS AIRES

Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 328, TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.

José Momo

Agencia de periódicos de Italia y España

Acaba de aparecer "El Socialista" diario. Subscripción: por año, $ 18; por semestre, 9.50; por trimestre, 5.

"Vida Socialista" de Madrid. Subscripción: por año, 6; por trimestre, 1.60.

"Lucha de Clases" de Bilbao. Subscripción: por año, $ 4; por trimestre 1.

Todo pedido debe venir acompañado de su debido importe a JOSE MOMO, Méjico 2072.

Libros

para todos los oficios e industrias

Pidan lista de precio, adjuntando estampillas para el envío, a FELIX PEDETTI, Belgrano 3042.

Fotografía

Dagnino Hnos

633 - ENTRE RIOS - 633

SUCURSAL:
SANTA FE 3013 — Buenos Aires

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presenten el último recibo.

El Hogar Obrero

ha trasladado sus oficinas a su local social:

Bolívar 1864.

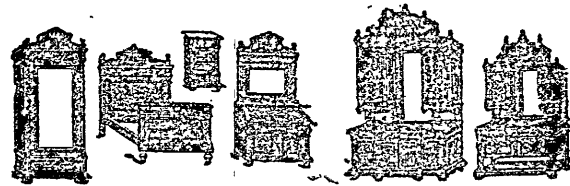
MUEBLES

— Del Productor al Consumidor —
NADA DE INTERMEDIARIOS

¡¡OCASION!! Riquísimo juego, 2 plazas, "Luis XV", 8 piezas, nogal y roble. . . . . $ 260

Espléndido juego, 2 plazas, "Luis XIV", 8 piezas nogal ciré mármoles finos, lunas biseladas. . $ 175

NO OLVIDEIS, COMPAÑEROS, QUE ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO



7 PIEZAS (matrimonio), $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE, 250

TERZA HERMANOS

Fábrica: ROJAS 749 (Caballito)
Coop. Telef. 999 (Oeste)

3043 RIVADAVIA 3043
Coop. Telefónica 326 (Norte)

